2025 INFORME DE GESTIÓN



FELEVAPAN

2026

ASAMBLEA GENERAL

Fondo de Empleados Levapan
FELEVAPAN

Calle 26 # 69D - 91 Torre 1 Oficina 408
Edificio Centro Empresarial Arrecife
Bogotá – Colombia
PBX: 601-7468677

www.felevapan.com

Contenido

- Miembros de Junta Directiva, Comité de Control Social y Comités de apoyo
- Administración
- Informe de Gestión Económico y Social Año 2025
- Informe Comité de Liquidez
- Informe Comité de Control Social
- Estados Financieros y Notas 2025
- Propuesta Distribución de Excedentes

Junta Directiva

PRINCIPALES	SUPLENTES
Ruby Marcela Cruz Lopez	Dayana Margarita Mejia Fontalvo
Guillermo Idrobo Idrobo	Oscar Oswaldo Cortes Chivata
Juan Felipe Leon Mayo	Francy Haned Camelo Caicedo
Nury Triana Cruz	Wilson Alexander Gonzalez Cuartas
Edgar Santiago Lopez Carmona	

La Señora Maria Andrea Hernandez Guido perdio la calidad de asociada y miembro de Junta Directiva por retiro de la patronal, agradecemos el apoyo recibido durante su permanencia en FELEVAPAN.

Comité de Control Social

PRINCIPALES	SUPLENTES
Ana Raquel Beltran Chaparro	Andres Mauricio Montes Gonzalez
Alexander Guevara Belalcazar	Wilson Perez Lizarazo
Germa Torres Roldan	Jorge Enrique Gonzalez Garcia

Comités de Apoyo

COMITÉ DE CRÉDITO
Jorge I. Bonilla Niño - Aso. Extensión
Jiminson J. Nuñez Hurtado - Levapan

COMITÉ DE LIQUIDEZ
Jaime A. Garzon Parra - Aso. Extensión
Fabian O. Fernandez Martinez - Aso. Extensión
Ferney Villalobos Ticora - Desarrollos

COMITÉ DE RIESGOS
Kelis Johanna Arteaga - Levapan
Martha C. Rojas Rozo - Aso. Extensión

Administración

GERENTE
Mary Luz Celis Bravo

CONTADOR
Mario Rojas Sarmiento

PROFESIONAL DE RIESGO
Eliana Gaitan Gil

REVISORIA FISCAL
José E. Ramirez Triana T.P. 70398 - T Revisor Fiscal Delegado de REVISAR AUDITORES LTDA

INFORME DE GESTIÓN 2025



ECONÓMICO Y SOCIAL

FELEVAPAN 2026

ASAMBLEA GENERAL

Bogotá, marzo de 2026

Señores
ASAMBLEISTAS
FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
Ciudad

Estimados Asambleístas,

En un contexto general y de acuerdo con la información extraída del Diario La República, el cierre de **2025** dejó un balance inquietante. La inflación volvió a desafiar los anuncios oficiales y cerró el año en el 5,1%, prácticamente el mismo nivel de 2024 y muy por encima del rango meta establecido por el Banco de la República. Por otra parte, el crecimiento del PIB apenas rondó el 2,8%, una cifra claramente insuficiente para un país que requiere crecer por encima del 4% si aspira a generar empleo formal y reducir la pobreza.

El impacto generado por el incremento del 23,7% del salario mínimo afecta la confianza y la inversión. Adicionalmente, se proyectan alzas en las tasas de interés por parte del Banco de la República, lo que podría impactar negativamente el consumo de los hogares. Este escenario se traduce en tasas elevadas para los créditos financieros, incrementos en los costos de los servicios y una menor demanda de bienes.

El principal foco de riesgo se concentra en las finanzas públicas: un déficit fiscal elevado, el desmonte de la regla fiscal y un alto nivel de endeudamiento público configuran un panorama macroeconómico delicado.

En conclusión, el gobierno sigue enfrentando problemas de liquidez y un margen limitado para estimular la economía. El año pasado fuimos golpeados por gastos que normalmente eran acordes a nuestro sector, por ejemplo, la renovación de la Matrícula Mercantil pasó de $2.7 millones a $10 millones y el pago de la contribución a la Supersolidaria pasó de $22 millones a $28 millones.

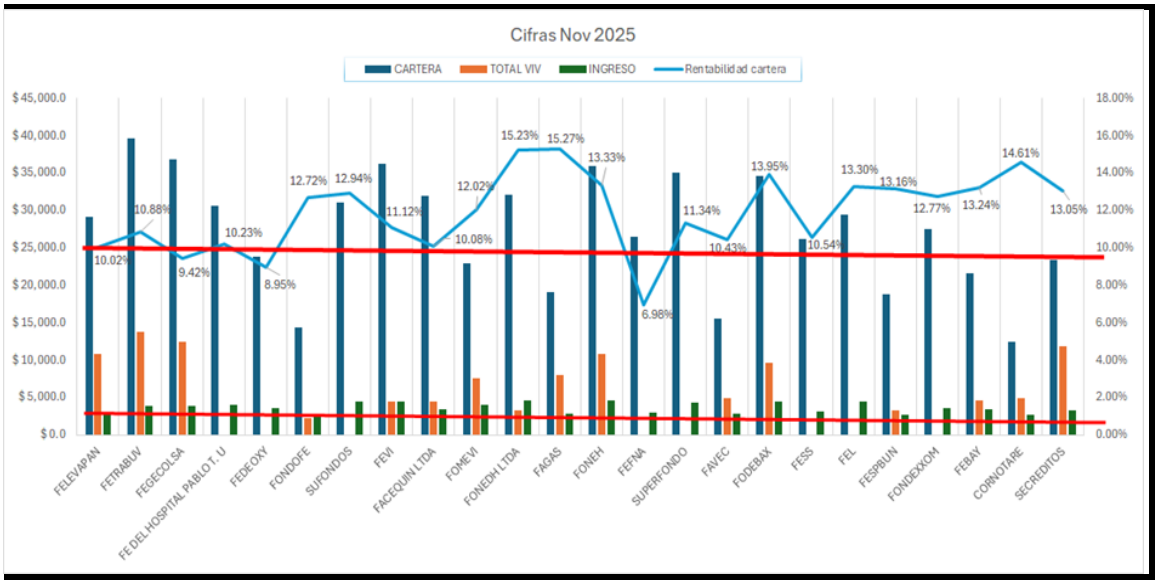
Durante 2025, **FELEVAPAN** mantuvo un año de sostenimiento. Si bien los activos registraron un incremento gracias a los aportes y ahorros de los asociados, el saldo de la cartera se mantuvo estable al cierre del ejercicio. Cabe resaltar que, a pesar de la disminución en el número de asociados, se cumplió el presupuesto de colocación en un 99% y se alcanzó un cumplimiento de ingresos por crédito del 103%.

En lo corrido del 2026, el **Fondo de Empleados** continúa consolidándose como un referente en la prestación de servicios con calidad y oportunidad, generando balance social y contribuyendo a la recuperación económica, en línea con el compromiso de todos los actores del país.

FELEVAPAN mantiene su propósito de ser la primera opción para sus asociados. No obstante, la creciente competitividad del sector financiero y sus herramientas tecnológicas han desplazado en cierta medida la preferencia por los servicios del fondo. A pesar de ofrecer una tasa media inferior a la del sector, algunos asociados optan por

créditos en otras entidades, sin considerar los beneficios exclusivos que ofrece nuestro fondo.

Al comparar la cartera de **FELEVAPAN** con entidades del sector con activos similares a noviembre del 2025, se evidenció que el fondo mantiene una excelente colocación crediticia a una **tasa media considerablemente baja**. Esto ha permitido que los ingresos del fondo se mantengan en niveles similares a los de años anteriores, reflejando una gestión eficiente y competitiva.



Consideramos que, a pesar de los desafíos económicos del país, **FELEVAPAN** logró obtener resultados favorables en 2025 como fueron:

- La cartera cerró el 2025 en $28.341 millones, cifra muy similar al cierre de 2024, que fue de $27.815 millones.

- Se finalizó el año con un indicador de riesgo del 1,35%, inferior al promedio del sector, estimado en 4,02%.

- Los excedentes de tesorería no colocados en crédito fueron invertidos en entidades de bajo riesgo con Calificación AAA, generando una rentabilidad 53% superior a la proyectada, al pasar de $225 millones presupuestados a $344 millones.

En la vigencia 2025 se recibieron $2.786 millones en ingresos por créditos, lo que permitió cubrir los siguientes compromisos:

- Pago de auxilios: $639 millones
- Gastos bancarios asociados a operaciones de los asociados: $92 millones
- Ancheta año 2025: $273 millones
- Reserva para la ancheta 2026: $150 millones

- Rentabilidad sobre aportes sociales y ahorros permanentes: $230 millones
- Rentabilidad sobre ahorros extras y tas: $349 millones
- Excedente para Asamblea: $47 millones

La **Junta Directiva y la Gerencia de FELEVAPAN** tienen el placer de presentar a sus asociados el **Informe de Gestión Económico y Social 2025**, el cual detalla las principales actividades sociales, comerciales, administrativas, financieras y de gestión realizadas durante el año.

Gestión de la Junta Directiva y Comités

En el ejercicio del 2025, **la Junta Directiva** cumplió el cronograma de reuniones mensuales, tanto ordinarias como extraordinarias cuando fue necesario. Todas las sesiones quedaron debidamente documentadas en el Libro Oficial de Actas y fueron revisadas por los organismos de control interno y externo de **FELEVAPAN**.

Con el fin de fortalecer la gestión y apoyar los procesos del Fondo, los integrantes de la Junta Directiva participaron activamente en los diferentes comités de apoyo, en coordinación con los funcionarios del Fondo y con la participación de uno o dos asociados en cada comité, para evaluar iniciativas y definir estrategias.

Los Comités de Riesgos y de Liquidez sesionaron mensualmente, analizando los asuntos bajo su responsabilidad y dejando evidencia en actas de los indicadores revisados, así como de los análisis, comentarios y recomendaciones emitidas.

El Comité de Control Social, conformado por tres miembros principales y tres suplentes, veló por el cumplimiento de los derechos y deberes de los asociados. En cumplimiento de la normativa vigente, se reunió en seis oportunidades, documentando cada sesión mediante actas.

La Revisoría Fiscal, a cargo de la firma externa **REVISAR AUDITORES S.A**., designó un Revisor Principal encargado de presentar informes mensuales. Dicho revisor asistió a varias reuniones de Junta Directiva, exponiendo sus hallazgos, los cuales fueron atendidos por la administración con las aclaraciones y acciones correspondientes.

Resultados destacados 2025 (integrado)

En 2025 se lograron avances relevantes en la gestión financiera, especialmente en la colocación de cartera, alcanzando el 99% de la meta presupuestada, con un total de $11.184 millones en créditos. De este monto, $1.717 millones fueron destinados a vivienda y $165 millones a educación.

Asimismo, se destaca la rentabilidad reconocida a los asociados por concepto de aportes, ahorros permanentes y voluntarios, con un total de $579 millones.

En programas sociales se destinaron $634 millones en auxilios, utilizados en salud, educación, óptica, capacitación y celebraciones de cumpleaños. Adicionalmente, en

casos de calamidad se entregaron $5 millones a tres asociados, y en diciembre se otorgaron 1.561 anchetas con un costo total de $273 millones.

En el ámbito de seguros, **FELEVAPAN** registró un importante movimiento de pólizas, especialmente en las categorías de exequial y autos. Al cierre del año, se alcanzaron 8.244 beneficiarios en seguros de vida, hogar, automóviles, salud y exequial, entre otros, mediante convenios con coberturas amplias, respaldo sólido y facilidades de pago.

En cuanto a servicios digitales, **FELEVAPAN** dispone del portal web **www.felevapan.com** en el cual los asociados pueden consultar, estatuto, reglamentos, condiciones de crédito, auxilios y estados de cuenta.

Buen Gobierno Corporativo

Durante 2025, **FELEVAPAN** fortaleció sus prácticas de **Buen Gobierno Corporativo**, conforme a los lineamientos establecidos en su **Código de Buen Gobierno**. Este marco regula las relaciones entre asociados, administración y demás partes interesadas, promoviendo una gestión transparente, ética y eficiente.

En el marco de estas buenas prácticas, la **Superintendencia de la Economía Solidaria** expidió la **Circular Externa 094 de 2025**, mediante la cual solicitó la actualización del **Código de Buen Gobierno**. En consecuencia, para la **Asamblea 2026** se presentará ante los delegados la actualización de este documento

Base Social

Al 31 de diciembre de 2025, la base social de **FELEVAPAN** cerró con 1.627 asociados, distribuidos en 640 mujeres y 987 hombres.

GENERO	ASOCIADOS		APO + AHO		OTROS AHO		CARTERA		BENEFICIOS	
MUJERES	640	39%	11,340	41%	2,294	51%	10,983	41%	427	39%
HOMBRES	987	61%	16,270	59%	2,174	49%	15,811	59%	655	61%
TOTALES	**1,627**	**100%**	**27,610**	**100%**	**4,467**	**100%**	**26,794**	**100%**	**1,082**	**100%**
(Cifras en millones de pesos, estas estaditicas incluyen solo asociados activos)										

Cumplimiento Normativo

Para la **Asamblea 2026**, en la que se presentan los resultados de la gestión 2025, se expidió la **Resolución 001**, mediante la cual se estableció el marco de la convocatoria y los procedimientos para la postulación y elección de delegados. Este proceso se habilitó a través del portal **www.felevapan.com**, en la pestaña "**Asamblea 2026**".

En cumplimiento de las políticas internas, la administración se adhirió a las disposiciones de contratación, garantizó el pago oportuno de obligaciones fiscales y parafiscales y atendió los compromisos laborales con empleados, proveedores y acreedores. De igual manera, se ejecutaron las acciones necesarias para mantener el **Sistema de Gestión**

de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), asegurando un entorno laboral seguro y saludable.

Adicionalmente, **FELEVAPAN** dio cumplimiento a la Ley 603 de 2000 en materia de propiedad intelectual y derechos de autor. El software utilizado se encuentra debidamente legalizado y con licencias vigentes, evitando riesgos asociados al uso no autorizado.

En el marco de la gestión regulatoria, la administración presentó en tiempo y forma los reportes requeridos ante la **DIAN**, la **Superintendencia de la Economía Solidaria** e Impuestos Distritales, así como los informes relacionados con **SARLAFT y SIAR** exigidos por la **UIAF**, cumpliendo con los pagos y obligaciones correspondientes.

En materia de protección de datos, **FELEVAPAN** garantiza el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, asegurando el manejo adecuado de la información de asociados, proveedores y terceros. En los documentos y medios institucionales se solicita autorización para el tratamiento de datos y se habilitan mecanismos para la eliminación cuando sea requerido.

La Superintendencia de la Economía Solidaria realiza seguimiento permanente a los indicadores financieros reportados por **FELEVAPAN**, garantizando transparencia y cumplimiento normativo. A la fecha, no se registran procesos jurídicos que afecten los resultados económicos de la entidad. Asimismo, **FELEVAPAN** cuenta con póliza de manejo y confianza, conforme a la normatividad vigente.

Durante 2025, la **Superintendencia de la Economía Solidaria** emitió cinco (5) requerimientos a **FELEVAPAN**, solicitando, entre otros, el **Código de Buen Gobierno**, el estatuto vigente, soportes de la Asamblea anterior, el **reglamento de Junta Directiva**, así como información de cartera, garantías, cuentas por cobrar, depósitos, fondos sociales, excedentes y validación de indicadores. En todos los casos, **FELEVAPAN** brindó respuesta oportuna y atendió los requerimientos.

Estrategia de Servicio

FELEVAPAN garantizó la continuidad en la prestación de sus servicios a través de diversos canales de comunicación, facilitando el acceso a información para todos los asociados:

- Sitio web: a través de **www.felevapan.com**, los asociados acceden a reglamentos, condiciones de crédito, auxilios y estados de cuenta.
- **Chatbot institucional (Lucy):** brinda respuestas inmediatas, orientación sobre beneficios y procesos, apoyo en gestiones y disponibilidad 24/7.
- Correo electrónico: canal principal para recibir y gestionar solicitudes; se mantiene el reto de actualización de correos y números de celular por parte de algunos asociados.

- Atención presencial en Bogotá: el horario se mantiene de 7:00 a. m. a 4:00 p. m., de lunes a viernes, debido a las condiciones de movilidad derivadas de las obras del Metro y la ampliación de Transmilenio.
- Consulta permanente de estado de cuenta: disponible en el sitio web.
- Envío de información a asociados por extensión: la información se remite junto con las cuentas de cobro

PQRS (peticiones, quejas, reglamos y sugerencias)

Durante 2025, la administración de FELEVAPAN, con el apoyo del **Comité de Control Social,** atendió las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas por los asociados. La mayoría se recibió por correo electrónico y en menor medida a través del sitio web.

- Se recibieron dos (2) derechos de petición: **(I)** uno relacionado con la solicitud de explicación por exclusión de un retiro en 2024 por mora; y **(II)** otro asociado a un crédito para compra de motocicleta que no se desembolsó, debido a la demora del concesionario y al retiro posterior del asociado, situación que impidió la continuidad del trámite.

Respuestas a las Proposiciones y Recomendaciones

En reunión extraordinaria de agosto de 2025, la Junta Directiva evaluó y analizó las propuestas y recomendaciones presentadas por los delegados en la Asamblea 2025. A inicios de septiembre se emitió un comunicado con las respuestas, incluyendo los ajustes aplicados a las propuestas viables y las razones por las cuales algunas no se implementaron. Las respuestas fueron enviadas al correo corporativo o personal registrado por los asociados, y no se presentaron objeciones.



NÚMERO DE ASOCIADOS

El principal reto asumido en 2025 fue ampliar la base social. **FELEVAPAN** implementó estrategias a lo largo del año; sin embargo, el panorama económico de los dos últimos años impactó a las empresas y a las familias en Colombia, y algunas patronales realizaron ajustes que disminuyeron su planta de personal.

Nuestra base social al cierre del año 2025 está conformada así:

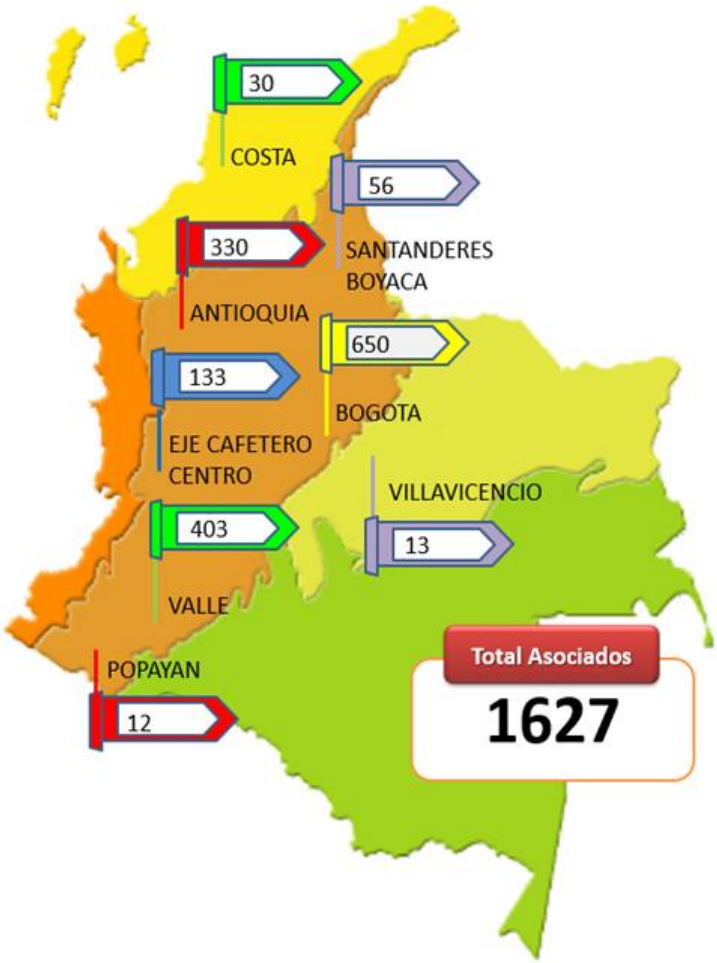
Grupo Levapan: Representa la mayor concentración de nuestros asociados, con un 52% del total, equivalente a 839 miembros. Esto subraya la sólida presencia y el compromiso de **FELEVAPAN** dentro del grupo principal.

Panal: Con un 16% de nuestra base social, este segmento comprende 255 asociados, reflejando la importancia de esta subsidiaria dentro de nuestra estructura.

Asociados por Extensión: Esta categoría ha visto un incremento considerable, cerrando el año con 302 asociados, lo que representa un 19% de nuestra base. Este crecimiento es testimonio de nuestra capacidad para atraer y retener miembros fuera de nuestras empresas originales.

Otras Empresas: Manteniendo una participación estable con un 12%, este grupo suma 209 asociados a nuestra comunidad, lo que demuestra la diversidad y la inclusividad de FELEVAPAN.

T VAPAN: A pesar de enfrentar desafíos y no poder registrar más vinculaciones, esta entidad sigue siendo una parte valiosa de nuestra red, aunque en decrecimiento, actualmente registra 22 asociados.



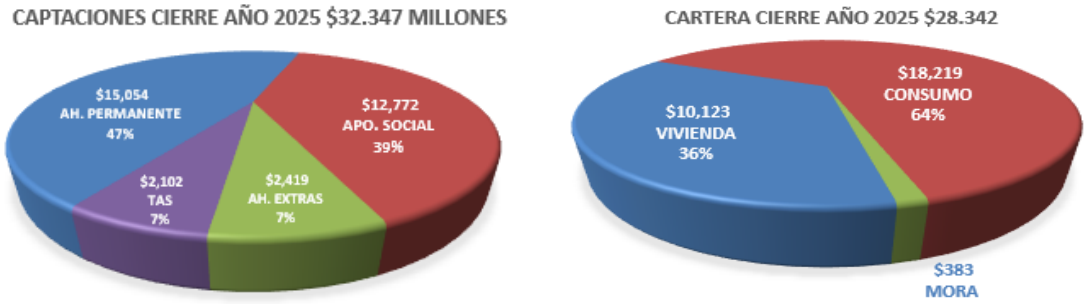
Gracias al apoyo de nuestra patronal principal **LEVAPAN,** las empresas conexas y complementarias como son: **LEVACOL, PANAL, CODISPAN, PROVERPAN, JAIME VELANDIA, DISTRILEVAS, PROMAPAN, MOLIPAN, DESARROLLOS, F. EDUCATIVA, NUTRITEC** y algunos empleados de **T-VAPAN 500.**

CAPTACIONES: (AYUDA MUTUA)

FELEVAPAN se enorgullece de su modelo de ayuda mutua, fundamentado en la solidaridad y el apoyo entre asociados. Este sistema permite que los miembros contribuyan con sus recursos financieros, los cuales se redistribuyen en forma de préstamos a aquellos que lo necesitan, fortaleciendo así el vínculo comunitario y la resiliencia económica de nuestros asociados.

CAPTACIONES	2022	2023	2024	2025	Variacion abs.	VARIACION
APORTES SOCIALES	13,302	12,806	12,668	12,772	104	1%
AHORRO EXTRA	2,046	2,054	2,241	2,419	178	8%
AHORRO PERMANENTE	10,584	11,480	13,078	15,054	1,976	15%
TAS	2,109	2,371	2,390	2,102	- 288	-12%
TOTAL	28,041	28,711	30,377	32,347	1,666	6%
Variación (%)		2%	6%	6%		

En la Vigencia 2025, **FELEVAPAN** experimentó un notable crecimiento en sus captaciones, evidenciando la confianza y el compromiso continuo de nuestros asociados hacia el fondo. Específicamente, las captaciones alcanzaron los $32.347 millones, marcando un incremento del 6% en comparación con el año anterior. Este crecimiento no solo refleja la salud financiera de nuestro fondo, sino también la eficacia de nuestras estrategias para fomentar la participación y el ahorro entre nuestros asociados.



Este incremento en las captaciones nos permite seguir ofreciendo préstamos en condiciones favorables, respaldar proyectos personales y profesionales de nuestros asociados, y, sobre todo, mantener el espíritu de ayuda mutua que define a **FELEVAPAN**. Continuaremos trabajando para aumentar estas cifras, mejorando así la capacidad de apoyo que podemos ofrecer a cada uno de nuestros asociados, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar y el progreso de nuestra comunidad.

Gestión de Ahorros y Aportes en FELEVAPAN

En **FELEVAPAN**, entendemos la importancia de fomentar la cultura del ahorro entre nuestros asociados, ofreciendo diversas modalidades que se ajustan a sus necesidades y objetivos financieros. A lo largo del año 2025, se observaron resultados significativos

en las distintas líneas de ahorro, así como en los aportes sociales, que son esenciales para el crecimiento y sostenibilidad de nuestro fondo.

Ahorros Permanentes: Al cierre del año, alcanzamos un total de $15.054 millones en ahorros permanentes, lo que representa un incremento del 15% respecto al año anterior. Esta modalidad de ahorro es fundamental para la estabilidad financiera de nuestros asociados, ofreciendo una base sólida para sus futuras necesidades.

Aportes Sociales: Este año iniciamos una tendencia positiva en el crecimiento de los aportes sociales, cerrando el año con $12.772 millones. Los aportes sociales son vitales para la operación y el desarrollo de proyectos que benefician a todos los asociados de **FELEVAPAN**.

Comparativo por edad de nuestros asociados y antigüedad en el fondo con las cifras más relevantes como son los aportes y ahorros permanentes versus la cartera versus beneficios.

Comparativo por Rangos Edades

(Cifras en millones de pesos, estas estaditicas incluyen solo asociados activos)

RAN. EDAD	ASOCIADOS		APO + AHO		OTROS AHO		CARTERA		BENEFICIOS		BEN/APO
MENOS 25	26	2%	77	0%	3	0%	73	0%	8	1%	11%
25-29	156	10%	824	3%	54	1%	862	3%	62	6%	7%
30-39	543	33%	6,491	24%	674	15%	7,634	28%	309	29%	5%
40-49	458	28%	8,594	31%	1,036	23%	9,361	35%	343	32%	4%
50-56	173	11%	4,349	16%	519	12%	4,487	17%	141	13%	3%
56-61	119	7%	4,124	15%	786	18%	2,813	10%	105	10%	3%
62-70	105	6%	1,927	7%	645	14%	1,197	4%	80	7%	4%
MAS 70	47	3%	1,225	4%	749	17%	367	1%	34	3%	3%
TOTALES	**1627**	**100%**	**27,610**	**100%**	**4,467**	**100%**	**26,794**	**100%**	**1,082**	**100%**	

Comparativo por Rangos Antigüedad

(Cifras en millones de pesos, estas estaditicas incluyen solo asociados activos)

RAN. ANTIG	ASOCIADOS		APO + AHO		OTROS AHO		CARTERA		BENEFICIOS		BEN/APO
MENOS 2	235	14%	486	2%	35	1%	343	1%	37	3%	8%
2 A 4	418	26%	4,088	15%	488	11%	2,773	10%	217	20%	5%
5 A 9	358	22%	6,054	22%	717	16%	7,416	28%	273	25%	5%
10 A 19	350	22%	8,848	32%	1,193	27%	10,283	38%	315	29%	4%
20 A 29	132	8%	4,282	16%	509	11%	3,762	14%	122	11%	3%
30 A 39	84	5%	2,626	10%	666	15%	1,714	6%	78	7%	3%
MAS 40	50	3%	1,226	4%	859	19%	503	2%	40	4%	3%
TOTALES	**1627**	**100%**	**27,610**	**100%**	**4,467**	**100%**	**26,794**	**100%**	**1,082**	**100%**	

TAS (Títulos de Ahorro Solidario): Los TAS mostraron un decrecimiento del 12%, este producto cerró con $2.102 millones. Para el año 2025 desmotivamos este tipo de inversión, la abundante liquidez que se tiene no nos genera un beneficio ya que la colocación de cartera se desaceleró y el prepago de cartera generó unos altos índices de liquidez, mantenerlos en TAS generaba un costo financiero nada favorable para **FELEVAPAN.**

Ahorros Navideños: Esta modalidad continúa siendo una opción preferida por nuestros asociados, permitiéndoles prepararse de manera anticipada para las festividades de fin de año. Entre enero y noviembre, logramos captar $641 millones entre 330 ahorradores, los cuales fueron devueltos en diciembre, facilitando a nuestros asociados la realización de sus proyectos navideños.

Ahorros Voluntarios: Con un total de $2.419 millones, los ahorros voluntarios demuestran la flexibilidad y adaptabilidad de nuestras opciones de ahorro, permitiendo a los asociados contribuir de manera libre según sus capacidades y deseos.

Teniendo en cuenta lo anterior buscamos fortalecer la base financiera de **FELEVAPAN** especialmente en Ahorros Permanentes.

Evaluación de las Colocaciones en FELEVAPAN

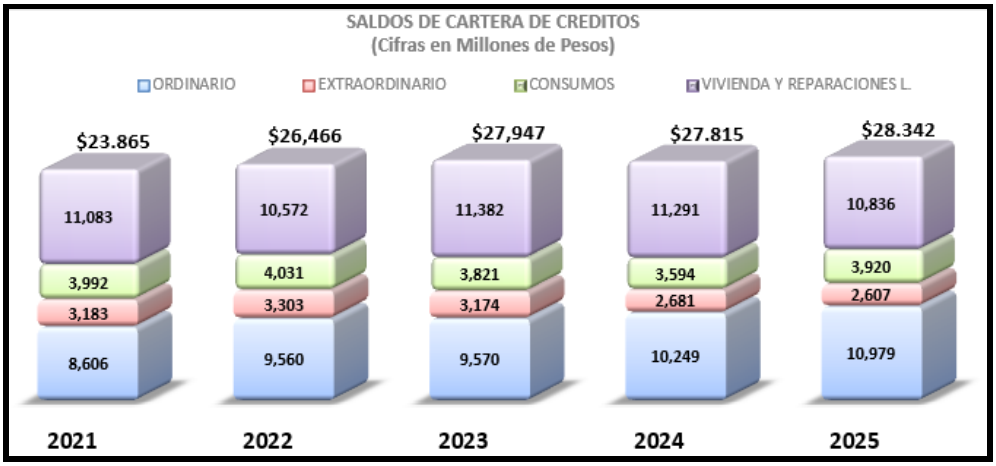
En **FELEVAPAN**, la gestión de la cartera de crédito es una de nuestras principales fuentes de ingreso y áreas de enfoque, dada su significativa contribución al activo total del fondo. Durante el año 2025, hemos logrado mantener una sólida posición en el mercado de entidades solidarias, destacándonos por nuestra productividad y gestión de riesgos.

Posicionamiento de la Cartera: Nuestra cartera de crédito representa el 83% del activo total, este año se realizaron esfuerzos significativos para mantener nuestros saldos y la colocación presupuestada se cumplió en un 99%. Se sigue logrando una movilización de los recursos por encima de la media del sector en donde la cartera sobre el activo es del 73%.

Calidad de la Cartera y Gestión del Riesgo: La calidad de nuestra cartera se refleja en un nivel de riesgo del 1,35%. Este índice se sitúa bien por debajo del promedio del sector, que está alrededor del 4,02%.

Cartera Castigada y Recuperaciones: En el ejercicio del 2025, se castigaron $40 millones de nuestra cartera, siendo este valor un porcentaje mínimo sobre el total de la cartera 0,14%, lo que refleja nuestro enfoque proactivo en la identificación y manejo de créditos en riesgo. A través de estrategias efectivas de recuperación, hemos logrado mitigar el impacto de estas pérdidas, demostrando la fortaleza de nuestras políticas de crédito y recuperación.

En conclusión, **FELEVAPAN,** a pesar de los desafíos presentados durante el año 2025, desempeñó una gestión favorable en la cartera de crédito. Nuestro enfoque en mantener nuestros saldos, junto con una gestión de riesgo prudente, nos ha permitido continuar apoyando las necesidades financieras de nuestros asociados de manera efectiva.



El comportamiento del nivel de riesgo de la cartera durante los últimos 5 años ha sido:

(cifras en millones, cartera neta)

CALIFICACION	2021	2022	2023	2024	2025
A	26.505	27.110	27.701	27.466	27.958
B	138	126	61	133	179
C	102	13	68	55	89
D	10	131	22	41	12
E	110	87	94	120	103
TT CARTERA	**26.865**	**27.466**	**27.947**	**27.815**	**28.342**

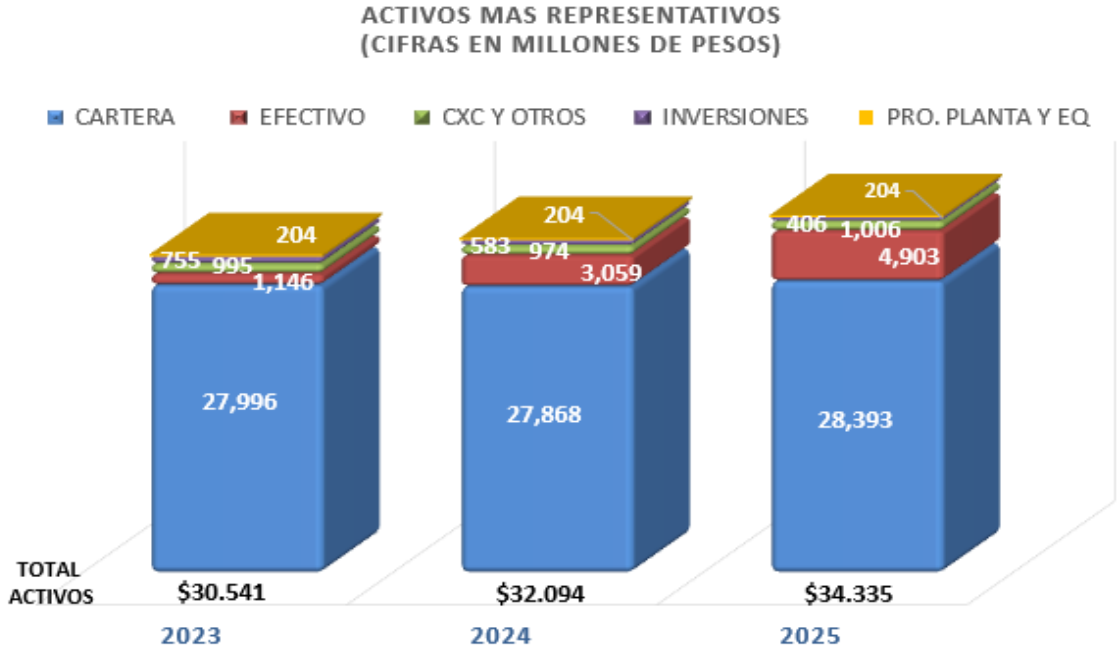
CARTERA MORA	2021	2022	2023	2024	2025
	360	357	246	349	383
NIVEL RIESGO	1,34%	1,30%	0,88%	1,25%	1,35%

BALANCE ECONÓMICO

FELEVAPAN cerró el año **2025** con una **sólida gestión financiera**, reflejada en el crecimiento y la composición de sus activos. A continuación, se presenta un resumen del **desempeñó económico**, destacando los componentes más relevantes:

ACTIVOS

Al cierre de **2025**, los activos totales alcanzaron los **$34.335 millones**, lo que representa un **incremento del 7%** respecto al año anterior **$32.094 millones**. Este crecimiento refleja la capacidad de **FELEVAPAN** para **fortalecer su posición en el mercado** y expandir sus recursos financieros.



Componentes Principales

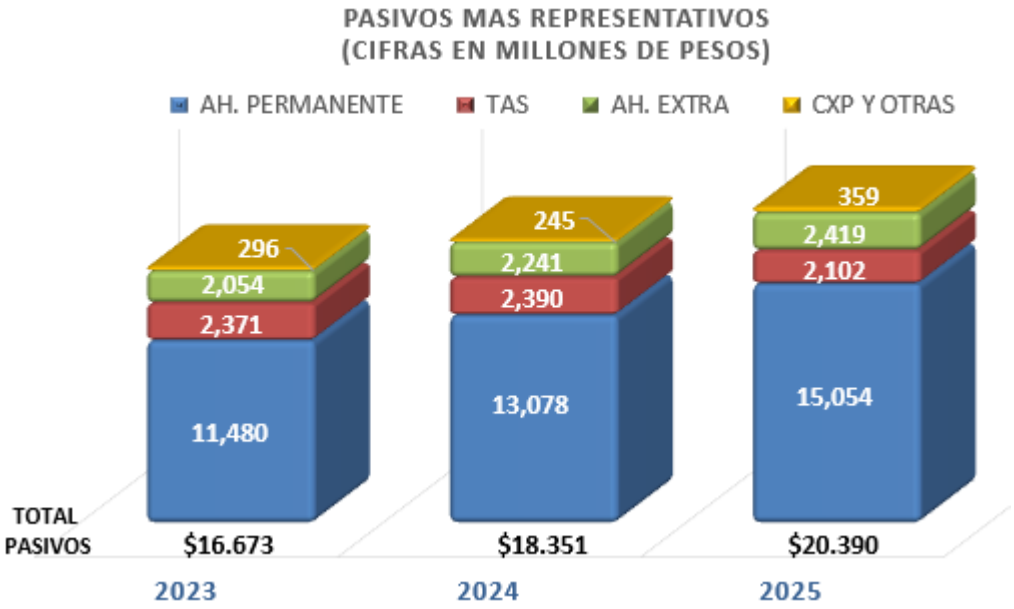
- **Cartera de Créditos:** La **cartera de crédito** continúa siendo el activo más representativo, con un total de **$28.393 millones** incluyendo convenios. Este componente es clave para la misión de **FELEVAPAN**, ya que respalda el acceso a financiamiento para sus asociados.
- **Efectivo:** Se registró un saldo de **$4.903 millones**, asegurando la **liquidez operativa** necesaria para cubrir las obligaciones y mantener el equilibrio financiero del fondo.
- **Cuentas por Cobrar:** Las **cuentas por cobrar** sumaron **$1.006 millones**, de los cuales **$997 millones** corresponden a **deudas patronales** derivadas de descuentos por primas y cesantías en diciembre. Este componente es relevante para la **gestión del flujo de efectivo** y la planificación financiera.

Conclusión: El balance económico de 2025 confirma la solidez y prudencia financiera de **FELEVAPAN**. El crecimiento en los activos totales y la gestión estratégica de componentes clave, como la cartera de créditos, el efectivo, las cuentas por cobrar y las inversiones, reflejan el compromiso continuo del fondo con la sostenibilidad financiera y el respaldo a sus asociados.

Gracias a esta gestión, **FELEVAPAN** se mantiene en **una posición sólida** para **afrontar los retos futuros** y **aprovechar nuevas oportunidades de crecimiento**, fortaleciendo su papel en el sector solidario.

PASIVOS

Al cierre de **2025**, los **pasivos de FELEVAPAN** alcanzaron los **$20.390 millones**, lo que representa un **incremento del 11,1%** respecto al año anterior. Este crecimiento refleja **una gestión activa de los recursos** y **la confianza de los asociados** en su fondo de empleados.



Componentes Principales

- **Depósitos de Asociados:** Representan la mayor parte de los pasivos, incluyendo **TAS, ahorros permanentes y ahorros voluntarios**, con un total de **$19.575 millones**. Este monto **creció un 11%** en comparación con 2024, lo que demuestra la **sólida base de confianza y el compromiso de los asociados con FELEVAPAN**, constituyendo el **96% de los pasivos totales**.
- **Cuentas por Pagar:** Se ubicaron en **$359 millones**, estas se incrementaron especialmente por el movimiento de las patronales con terminaciones de contratos.
- **Fondo de Emprendimiento:** Cerró el año con **$41 millones**. Cabe destacar que en la **Asamblea de 2024** se aprobó el **estudio de viabilidad** para la creación de un

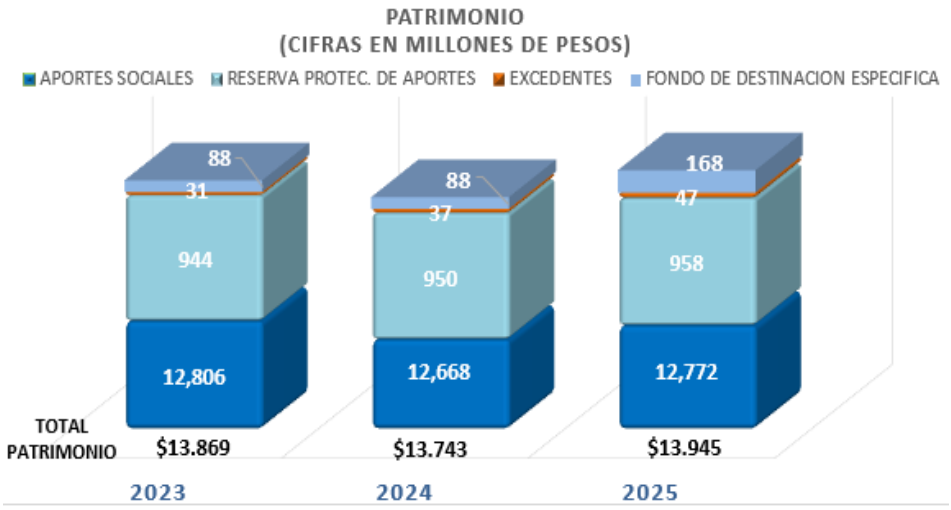
fondo de garantías y en el año 2025 en Julio inicio su puesta en marcha y constitución, con el objetivo de respaldar los créditos de ciertas modalidades.

- **Fondo Mutual:** Cerró con **$155 millones**, destacando el **compromiso de FELEVAPAN** con el **apoyo mutuo** entre sus asociados. Este fondo está inactivo y está a la espera de su deterioro con la cartera activa que tienen en respaldo y la espera de si queda saldo alguno.
- **Provisiones:** Alcanzaron los **$206 millones**, dentro de esta provisión esta una reserva por $150 millones para la ancheta del año 2026 y $46 millones para la Asamblea del 2026.

Conclusión: El análisis de pasivos de 2025 ilustra la salud financiera de **FELEVAPAN** y su capacidad para gestionar sus obligaciones de manera efectiva. A través de un manejo prudente y estratégico de sus pasivos, **FELEVAPAN** se posiciona para seguir apoyando a sus asociados y cumplir con sus objetivos a largo plazo, manteniendo una base sólida para el futuro.

PATRIMONIO

Al cierre de 2025, el patrimonio de FELEVAPAN alcanzó los $13.945 millones, experimentando un crecimiento del 1,5% respecto al año anterior. Este cambio refleja los ajustes en la valoración de los activos y pasivos, así como el impacto de las operaciones del año.



Componentes Principales

- **Aportes Sociales:** Los aportes sociales constituyen la mayor parte del patrimonio, situándose en $12.772 millones, lo que representa el 92% del total. Este componente subraya la importancia de los aportes de los asociados como pilar fundamental del patrimonio de **FELEVAPAN**.

- **Reservas de Protección de Aportes Sociales:** Se ubicaron en $958 millones, demostrando la prudencia de **FELEVAPAN** en la gestión de riesgos y la protección de los intereses de sus asociados.

- **Excedentes:** Los excedentes alcanzaron los $47 millones, mostrando un incremento del 29% en comparación con el año anterior. Esta cifra refleja los retos operativos y financieros enfrentados, así como las decisiones estratégicas tomadas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

Resultado del Ejercicio 2025 de FELEVAPAN

El año 2025 fue un año de sostenimiento. Los resultados en rentabilidad, cartera y excedentes fueron muy similares a los obtenidos del año 2024, nuestro crecimiento en Activos y Pasivos se observa más en el efectivo y ahorros de nuestros asociados. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes del ejercicio fiscal del año.

Ingresos

Total de Ingresos: FELEVAPAN generó ingresos por un total de $3.302 millones, evidenciando un crecimiento del 9,7% en comparación con el año anterior.

Ingresos por Cartera: La principal fuente de ingresos provino de la cartera, alcanzando los $2.786 millones, muy similares a los recibidos en la vigencia del 2024, aquí podemos observar un factor importante que en ocasiones nuestros asociados no perciben, la tasa media de **FELEVAPAN** esta alrededor del 10,02% mientras que el sector registra una tasa media del 14,48%, del total de los ingresos **FELEVAPAN** distribuye aproximadamente el 70% de sus ingresos en beneficios sociales, aquí se incluye la reserva que se dejó para la ancheta del 2026 por valor de $150 millones.

INGRESOS (Cifras en millones de Pesos)	2023	2024	2025	VARIACION 2025-2024
POR CARTERA DE CRÉDITOS	2,707	2,703	2,786	3.1%
OTROS INGRESOS	**2023**	**2024**	**2025**	**VARIACION 2025-2024**
DIVIDENDOS PARTICIPACIONES Y RETORNOS	168	245	344	40.5%
RECUPERACIONES DETERIORO DE CARTERA	16	39	116	194.7%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	47	24	56	135.6%
TOTAL INGRESOS	**2,937**	**3,011**	**3,302**	9.7%

COSTOS Y GASTOS:

Total de Costos y Gastos: Los costos y gastos ascendieron a $3.255 millones, un 9,4% más que el año previo, reflejando tanto el aumento en la operación como las inversiones en mejora y expansión.

Intereses pagados por ahorros y TAS: Se destacan los intereses pagados por ahorros extras y TAS, sumando $349 millones, debimos ajustar las tasas de los TAS debido a los altos excedentes que registramos durante todo el año en Tesorería, buscando desmotivar esta modalidad de ahorro.

COSTOS (Cifras en millones de pesos)	2023	2024	2025	VARIACION 2025-2024
POR CERTIFICADOS DE DEPOSITO TAS	241	269	172	-36.1%
POR AHORROS EXTRA	147	179	177	-1.2%
POR DEPOSITOS DE AHORRO	160	150	230	53.3%
OTROS COSTOS	11	11	23	113.0%
TOTAL COSTOS	**558**	**609**	**602**	-1.2%

GASTOS (Cifras en millones de pesos)	2023	2024	2025	VARIACION 2025-2024
AUXILIOS	994	841	1,012	20.4%
BENEFICIO A EMPLEADOS**	782	886	927	4.6%
DETERIORO DE CARTERA	65	90	132	46.9%
GASTOS GENERALES	422	443	511	15.2%
FINANCIEROS	62	68	61	-9.8%
OTROS GASTOS	9	28	2	-92.8%
DEPRECIACION	14	8	7	-11.2%
TOTAL COSTOS	**2,348**	**2,365**	**2,653**	12.2%
** Estos gastos corresponden a la nomina y parafiscales de los funcionarios del fondo				
TOTAL COSTOS Y GASTOS	**2,906**	**2,974**	**3,255**	9.4%

EXCEDENTES:

Se registraron excedentes por $47 millones, lo que representa un incremento del 29% respecto al año anterior. A diferencia del año anterior, este año nuevamente fue posible provisionar un rubro para el gasto de la ancheta del año 2026, se dejaron $150 millones y también se dejaron $46 millones para el gasto de la asamblea del 2026. Se aprobó constituir esta reserva, ya que durante el año 2026 iniciaremos una provisión para celebrar los 70 años de **FELEVAPAN** en el 2028.

EXCEDENTE (Cifras en Millones de Pesos)	2023	2024	2025	VARIACION 2025-2024
EXCEDENTES	31	37	47	29.0%

BALANCE SOCIAL

Transferencia Solidaria

FELEVAPAN se distingue por su modelo económico solidario, enfocado en el bienestar y la calidad de vida de sus asociados y sus familias. A través de diversas iniciativas y beneficios, el fondo ha logrado una significativa transferencia solidaria, destacándose en:

- **Tasas de Crédito Económicas y Rentabilidad en Ahorros:** Ofreciendo condiciones favorables que benefician directamente a los asociados.

- **Auxilios y Beneficios:** Con una inversión de $913 millones en 2025, FELEVAPAN ha cumplido con todas las solicitudes de auxilio, demostrando una gestión comprometida con el apoyo a sus miembros.



Fondo Funerario

En 2025, se entregaron 36 ayudas con el Fondo Funerario, con un monto total de $59 millones y un promedio de giro de $1.6 millones. La contribución que realiza cada asociado por el fallecimiento de un familiar (padres, cónyuge e hijos) o por el asociado mismo es de $1,000 pesos.



PARENTESCO	TOTAL
ASOCIADO	3
CONYUGUE	1
HIJOS	2
PADRES	30
FONDOS TOTALES	36

Un asociado con más de 4 años de antigüedad recibe, en promedio del fondo, auxilios en salud, educación, óptico y otros beneficios (rentabilidad, cumpleaños y obsequio navideño) por un valor promedio de $750 mil pesos. Para el año 2025, cada asociado aportó aproximadamente $36 mil pesos para este beneficio.

Auxilios

Los auxilios representan un sistema de reembolso diseñado para atender las diversas necesidades de nuestros asociados. Nuestra gestión presupuestaria nos ha permitido cumplir con las necesidades de los asociados, considerando que este beneficio es recurrente. **FELEVAPAN** cuenta con un portafolio de auxilios único entre las entidades solidarias, buscando siempre la equidad y el máximo beneficio para nuestros asociados. Durante el 2025, se entregaron un total de $973 millones en auxilios y beneficios.

Concepto (Cifras en miles de pesos)	2023		2024		2025		PARTICIPACION DEL TOTAL DE AUXILIOS
	MONTO	ASOCIADO	MONTO	ASOCIADO	MONTO	ASOCIADO	
Educativo	277	813	252	755	194	646	21.3%
Salud	307	930	273	819	257	767	28.1%
Óptico	110	826	103	788	94	695	10.3%
Obsequio Cumpleaños	106	1,632	107	1,610	81	1,589	8.9%
Capacitación	2	-	1	-	4		0.5%
Nacimiento	3	27	4	34	4	35	0.4%
Calamidad	8	7	6	4	5	3	0.6%
Canasta Navideña	236	1,711	228	1,627	273	1,561	30.0%
TOTAL AUXILIOS	**1,048**		**973**		**913**		100.0%

Durante el año 2025, logramos mantenernos y cumplir con todas las solicitudes de auxilios presentadas. Es importante tener en cuenta que, aunque no alcanzamos la colocación presupuestada en créditos, asumimos el 100% de los gastos de arriendo, administración y servicios. Los retiros de asociados y prepagos de cartera afectaron las proyecciones que se tenían presupuestadas, pero los ajustes de tasa de crédito que se hicieron a finales del 2024 y en agosto del 2025 permitió cumplir con los beneficios y dejar la reserva de $150 millones para la ancheta del año 2026 y $46 millones para el gasto de la asamblea 2026.

Servicios y seguros

En la vigencia del 2025, se lograron emitir 1.963 pólizas abarcando convenios en salud, previsión y protección, las cuales en total registran a 8.244 beneficiarios.

SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
FUNERARIO	COORSERPARK	321	2889
	OLIVOS	183	1098
	OLIVOS TULUA	134	643
	JARDINES DEL APOGEO	17	85
	SAN VICENTE	163	815
	CAMPOS DE PAZ	28	163
	MAPFRE	167	1169
	SAN PEDRO (B/manga)	13	70
	TOTALES	1026	6932

SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
SALUD	COLSANITAS	54	78
	MEDISANITAS	5	8
	COLMEDICA	4	8
	FAMISANAR - COL	10	22
	SURA	11	21
	EMERMEDICA	11	21
	EMI	11	20
	PROTEGEMOS	36	216
	TOTALES	142	394

SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
HOGAR	ALLIANZ	22	30
	MAPFRE MENSUAL	170	173
	MAPFRE ANUAL	39	42
	TOTALES	231	245

SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
AUTOS	INDIVIDUALES	6	6
	ALLIANZ	84	96
	SEGUROS BOLIVAR	116	129
	TOTALES	206	231

SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
TEL. CELULAR	CLARO	150	203

SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
VIDA	MAPFRE	208	239

Otros beneficios que se otorgan a los asociados y que son poco percibidos son nuestros convenios, estos se cargan para ser cobrados a 6 meses y financiados sin tasa de interés siempre y cuando no superen medio (½) SMMLV de manera global.



SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
GYM	BODYTECH	20	26
TURISMO	ORION GROUP	3	10
	DECAMERON	2	7
	CONFACUNDI	1	3
CURSOS	COMFACUNDI -CURSOS	0	0
	OPEN ENGLISH	0	0
ENTRETENIMIENTO	TEATRO	9	35
	TIME SPA	10	10
	TU BOLETA	18	54
	CINE	60	401
	MUNDO AVENTURA	4	7
	SALITRE MAGICO	5	22
	PISCILAGO	6	27
	PARQUE DEL CAFÉ	2	9
	MULTIPARQUE	8	25
	PLAYA HAWAI	1	6
	HACIENDA NAPOLES	2	8
	JAIME DUQUE	1	2
	SKY ZONE	1	3
	PANACA	1	3
	UKUMARI	1	6
	MINA DE SAL NEMOCON	1	2
	SMART FIT	2	2
OTROS	AUTOLAND	2	3
	TOTALES	160	671

Se han logrado ampliar más convenios a nivel nacional, sin embargo, su bajo uso genera la cancelación por parte del proveedor. Nuevos Convenios:

Colocación de Crédito

La colocación de crédito a través del fondo es una forma de contribuir al concepto de transferencia solidaria, que implica cuantificar los beneficios sociales ofrecidos a nuestros asociados mediante el aprovechamiento de la economía de escala y la ayuda mutua. Es decir, redistribuimos los recursos de los asociados para atender tanto las necesidades financieras como otros aspectos familiares y sociales de los mismos.

Cifras en Millones de Pesos			
AÑO 2025 Modalidades unificadas	**Intereses proyectados SECTOR FINANCIERO**	**Intereses Recibidos FELEVAPAN 2025**	**Ahorro Obtenido por tramite de Creditos con FELEVAPAN**
GARANTIA APORTES	1,751	829	922
LIBRE INVERSION	583	413	170
MERCANCIAS - CONSUMO	557	365	192
OTROS SERVICIOS	30	6	24
VEHICULO	141	89	52
VIVIENDA	1,349	1,084	265
TOTALES	**4,411**	**2,786**	**1,626**

Para el año 2025, la tasa media de colocación de **FELEVAPAN** se validó a partir de la última tasa promedio generada por la plataforma de la **SUPERSOLIDARIA,** con fecha de corte en noviembre de 2025. Nuestra tasa media fue del 10,02%, lo cual resulta muy favorable para nuestros asociados y se sitúa entre las más bajas en comparación con otros fondos.

BENEFICIOS DE MAYOR IMPACTO	2023	2024	2025
GASTO AUXILIOS Y ANCHETA (Bono año 2024)	1,229	1,115	1,286
RENTABILIDAD AHORROS, TAS Y APORTES	558	609	602
GASTOS FINANCIEROS	62	68	61
TOTAL BENEFICIO	**1,849**	**1,792**	**1,949**
TOTAL INGRESOS CARTERA	**2,707**	**2,703**	**2,786**
BENEFICIO A LOS ASOCIADOS	68%	66%	70%

GESTIÓN DEL RIESGO

Para las organizaciones de economía solidaria vigiladas, es imperativo contar con un **Sistema Integrado de Administración de** Riesgos (SIAR), el cual permite identificar,

medir, controlar y monitorear los riesgos de manera eficaz. Esto nos ayuda a tomar decisiones oportunas para su mitigación.

Los factores más importantes validados por el comité de riesgos son:



Riesgo de Crédito:

Este sistema evalúa la probabilidad de que **FELEVAPAN** incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos debido al incumplimiento de pago por parte de los deudores. Este riesgo podría afectar la estabilidad y viabilidad financiera de **FELEVAPAN** y del sistema solidario y financiero en su conjunto.

El Comité de Riesgos se reunió mensualmente para cumplir con las exigencias del ente de control. En junio y diciembre, se llevaron a cabo evaluaciones de cartera conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera. Los resultados fueron favorables y quedaron registrados en las actas del comité, presentándose también en las reuniones de Junta Directiva.

FELEVAPAN cumple con la normatividad expedida por la Supersolidaria para la administración del riesgo de crédito contenida en el Capítulo II de la Circular Básica Contable que involucra tres procesos:

a) Otorgamiento: el Fondo de Empleados cuenta con un nicho de mercado claramente definido y en cada operación de crédito evalúa la capacidad de pago, solvencia, hábitos de pago y garantías conforme a los requisitos, documentación, políticas, límites e instancias de decisión que ha establecido en el reglamento de crédito aprobado por la Junta Directiva. Se consulta y reporta a las centrales de riesgos todas las operaciones de crédito y el total de la cartera.

b) Seguimiento: el monitoreo que se hace mensualmente a partir del análisis de los indicadores de calidad de cartera por mora segmentada bajo diferentes criterios

(recaudo, garantía, portafolio, jurisdicción, pagaduría, actividad económica) además del seguimiento al cumplimiento del presupuesto de colocaciones por límites.

La evaluación de cartera que se hace semestralmente al corte de mayo y noviembre de cada año y sus resultados se registran al mes siguiente degradando la calificación un nivel adicional la que le corresponda por altura de mora a los deudores que resulten en riesgo crítico o alto de acuerdo con el puntaje interno diseñado con los 7 criterios señalados por la Circular Básica Contable aumentando su deterioro.

FELEVAPAN implementó y aplicó en los estados financieros el modelo de pérdida esperada a partir del 01 de julio de 2025 dando cumplimiento a la C.E No. 93 de SES, la provisión adicional que se estimó desde el 2024 logro que no impactarán altamente los resultados.

c) Recuperación: la entidad cuenta con políticas de cobranza administrativa, pre jurídica y jurídica y cumple con las normas relativas a reestructuraciones, novaciones y otras modificaciones que no constituyen novación y efectúa los reportes a las centrales de riesgo dando cumplimiento integral a la normatividad vigente en materia de Habeas Data. Mensualmente esta cartera está en seguimiento por parte del Comité de Riesgos y Junta Directiva.

A diciembre de 2025, nuestra cartera representa el 83% de los activos y su nivel de riesgo es del 1.35%. Según las disposiciones de la circular básica Contable y Financiera, los créditos se clasifican en diferentes categorías según su morosidad.

Categoría A – Riesgo Normal
Categoría B – Riesgo Aceptable
Categoría C – Riesgo Apreciable
Categoría D – Riesgo Significativo
Categoría E – Riesgo de Incobrabilidad
Categoría K – Riesgo Castigado

CAT	CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-60	0%
B	31-60	1% - 9%	61-150	1% - 9%
C	61-90	10% - 19%	151-360	10% -19%
D	91-180	20% - 49%	361-540	20% - 29%
E	181-360	50% - 99%	541-720	30% - 59%
	>360	100%	721-1080	60% - 99%
			>1080	100%

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL):

Durante 2025, la medición del riesgo de liquidez se realizó conforme a la metodología estándar establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Se generaron informes mensuales con el apoyo del Comité de Liquidez y se realizó un seguimiento continuo a las inversiones y los indicadores financieros.

FELEVAPAN cumple con el Fondo de Liquidez según el Decreto 790 de 2013 y la Circular Básica Contable y Financiera de la **SUPERSOLIDARIA**. Se mantienen recursos por $828 millones de pesos para atender retiros eventuales. Estos depósitos están en títulos de bajo riesgo y alta liquidez en entidades financieras con calificación AAA, supervisadas por la **Superintendencia Financiera**.

También se validaron mensualmente los límites de colocación y captación, con información actualizada al corte de diciembre de 2025.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT):

Durante 2025, **FELEVAPAN** presentó oportunamente los reportes requeridos por la UIAF en cumplimiento de la normatividad vigente. Se consultaron las listas restrictivas para nuevos asociados, representantes legales y proveedores.

La Junta Directiva realizó seguimiento al **SARLAFT** y recibió los informes del Oficial de Cumplimiento, quedando registradas estas acciones en actas. También se cumplió con la capacitación a los directivos y funcionarios que se debe realizar cada año.

Riesgo Operativo y Legal (SARO):

Se refiere a las pérdidas resultantes de sistemas tecnológicos inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano interno y externo, incumplimiento de disposiciones legales y administrativas o ausencia de personal clave, así como eventos externos de fuerza mayor como desastres naturales, pandemias, accidentes, terrorismo y asonadas. **FELEVAPAN**, cuenta actualmente con un software integrado que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

FELEVAPAN cuenta con el aplicativo **DANGER**, una herramienta diseñada para el **seguimiento y medición del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR)**. Este sistema se alimenta directamente de la **base de datos de la organización** y es administrado por el **Profesional de Riesgos**, quien presenta informes **mensuales** de manera oportuna.

Además, **FELEVAPAN** dispone de **manuales de procedimientos y funciones**, los cuales son de conocimiento y aplicación por parte de sus funcionarios. Hasta la fecha, **no se han registrado eventos de riesgo operativo** como fraudes, errores, fallas en los sistemas informáticos, ataques externos o sanciones que puedan afectar la operación o generar pérdidas para la entidad.

La **Revisoría Fiscal** emite **informes mensuales escritos** sobre sus hallazgos y recomendaciones. Estos son analizados por el **Comité de Riesgos y la Junta Directiva**, en conjunto con los requerimientos emitidos por cualquier autoridad estatal.

Asimismo, **FELEVAPAN** cumple con todo el marco regulatorio en materia de:

- Registro en Cámara de Comercio
- Reportes a la Superintendencia de la Economía Solidaria (SUPERSOLIDARIA)
- Declaraciones tributarias y pagos de seguridad social
- Reporte de información exógena
- Registro Nacional de Bases de Datos y cumplimiento de Habeas Data
- Consulta y reporte a centrales de riesgo

- Protección de la propiedad intelectual
- Sistema General de Seguridad en el Trabajo

Indicadores de Gestión

Los indicadores económicos muestran una rentabilidad sostenible, con una importante parte del beneficio destinada a los asociados. Los créditos se ofrecen a tasas bajas y los servicios a tarifas competitivas.

1. INDICADORES DE RIESGO DE LIQUIDEZ	2025	2024	2023	UMBRAL
Fondo de Liquidez	4.23%	7.70%	4.49%	Umbral amarillo >= 2 < 3%. Verde >= 3%. En el año 2025 el 4,23% de los depósitos está cubierto por el Fondo de Liquidez, según la Normatividad
Nivel de Disponible e Inversiones	15.46%	11.35%	5.34%	Umbral Verde > 10%. Del total del activo el 15,46% corresponde a Efectivo y Equivalentes y a Inversiones
2. INDICADORES DE RIESGO DE CARTERA	**2025**	**2024**	**2023**	**UMBRAL**
Calidad de la Cartera	1.35%	1.25%	1.30%	Umbral Verde De 0 a 3%. El 1,35% de la cartera posee un riesgo superior al normal después de aplicar la regla de arrastre
Cobertura Provisión Individual	26.53%	19.72%	6.23%	Umbral Rojo < 20%. Verde > 30%. El 26,53% de la cartera se encuentra cubierta por la provisión individual de cartera
Cobertura Provisión General	1.10%	1.30%	1.40%	Conforme a la normatividad la provisión general es del 1% sobre la cartera total, sin embargo, Felevapan por temas del proyecto de Provisión por el Método de Pérdida Esperada, decidió aumentarla al 1,1%
Cobertura de Inversión de Ahorros	1.45	1.57	1.87	Umbral Verde >= 1,2. Por cada peso depositado por los asociados como ahorro, se prestaron $1,45

El indicador de Cobertura de Provisión Individual se encuentra en umbral amarillo con un 26.53%. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que gran parte de la cartera corresponde a créditos respaldados por una garantía real (hipoteca), lo que genera una provisión cero para estos créditos debido a su óptimo respaldo.

3. INDICADORES DE RIESGO FINANCIERO	2025	2024	2023	UMBRAL
Aumento Patrimonial	1.47%	-0.91%	-3.23%	El patrimonion aumetó en un 1,47% respecto al año anterior
Rentabilidad del Patrimonio	0.30%	0.27%	0.23%	Umbral Verde > IPC (2025 = 5,1%). En el 2025 el Fondo obtuvo una rentabilidad sobre el patrimonio del 0,30%, indicador económico que no refleja el retorno sobre Auxilios
Rentabilidad del Capital Social	0.37%	0.29%	0.27%	Duante el año 2025 se obtuvo una rentabilidad sobre el Capital Social del 0,37%
Rentabilidad de Activos	0.14%	0.11%	0.12%	Duante el año 2025 se obtuvo una rentabilidad sobre los Activos del 0,14%
Rentabilidad de Cartera de Créditos	9.81%	9.70%	9.26%	Umbral Verde <= Tasa Usura *80% (TUS 2025=25,02%). En el año 2025 la Cartera de Crédito generó un margen de rentabilidad del 9,81%
Rentabilidad de Ahorros	0.24%	0.21%	0.25%	Sobre los Ahorros se genero una rentabilidad del 0,24%
Activo Productivo	85.72%	90.47%	96.93%	Umbral Verde >= 80%. El 85,72% de los Activos de Felevapan son productivos

4. INDICADORES DE RIESGO OPERACIONAL	2025	2024	2023	UMBRAL
Margen de Operación de Crédito	82.56%	78.92%	83.30%	Umbral Verde De 20 al 100%. Por cada peso generado de ingresos por servicio de ahorro y crédito se optiene un excedente de $0,8, sin tener en cuenta los gastos
5. INDICADORES DE RIESGO DE ESTRUCTURA	**2025**	**2024**	**2023**	**UMBRAL**
Depositos sobre Activos	57.01%	55.18%	49.61%	Umbral amarillo: Entre 45-55% Verde: Del 55 al 100%. El 57,01% del los activos se encuentran financiados con los depositos de los ahorros
Aportes Sociales sobre Activos	37.20%	39.47%	44.77%	El 37,20% del los activos se encuentran financiados con los depositos de los ahorros

El indicador de Depósitos sobre activos ha mejorado y ya se encuentra en umbral verde.

6. OTROS INDICADORES	2025	2024	2023
Relación Depósitos a Cartera	68.94%	63.55%	56.81%
ROE (Rentabilidad del Patrimonio)	0.30%	0.27%	0.23%
ROA (Rentabilidad del Activo)	0.14%	0.11%	0.12%

CONCLUSIONES

- El impacto generado por el incremento del 23,7% del **salario mínimo este año 2026** afecta la confianza y la inversión. Adicionalmente, se proyectan **alzas en las tasas de interés por parte del Banco de la República**, lo que podría impactar negativamente el consumo de los hogares.

- **FELEVAPAN**, durante **2025,** cumplió de manera **rigurosa y oportuna** con la presentación de **informes, declaraciones y demás obligaciones** ante los diferentes entes **gubernamentales y estatales**, asegurando **transparencia y cumplimiento normativo**.

- Se logró una colocación de cartera del 99%, mediante una gestión estratégica se lograron mantener **los saldos de cartera neta en $28.342 millones**, con un **nivel de riesgo del 1,35%**, muy por debajo del promedio del sector. Esto permitió **garantizar los ingresos presupuestados** y continuar con la entrega de **múltiples beneficios a nuestros asociados**.

- Del total de ingresos, **FELEVAPAN destinó el 70%** en **beneficios directos a sus asociados, logrando también dejar una reserva de $150 millones para el costo de la ancheta del 2026**. Adicionalmente, aquellos asociados con **créditos activos** lograron un **ahorro estimado de $1.625 millones** en el pago de intereses, gracias a una **tasa media de colocación del 10,02%**, considerablemente **inferior a la tasa promedio** del sector solidario y financiero.

- La principal **fuente de financiación** de **FELEVAPAN** sigue siendo los **aportes y ahorros de los asociados**, los cuales alcanzaron **más de $32.347 millones** al cierre del año.

CAPTACIONES	2025
AH. PERMANENTE	$ 15,054
APO. SOCIAL	$ 12,772
AH. EXTRAS	$ 2,419
TAS	$ 2,102
TOTAL	**$ 32,347**

- Entre los 100 fondos de empleados de primer nivel de supervisión a septiembre de 2025, **FELEVAPAN** siendo de primer nivel ocupaba la posición 88 por tamaño de activos, 77 por tamaño de cartera, 97 por captaciones de ahorros y 43 por aportes, las cifras de las entidades del sector son:

Cifras en Billones de Pesos (Inf. A Sep/2025)					
NIVEL	FONDOS	ASOCIADOS	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO
1	100	453,552	10,829	8,128	2,702
2	248	468,099	3,662	2,312	1,350
3	666	18,372	1,443	889	554
	1014	**940,023**	**15,934**	**11,328**	**4,606**

Agradecimiento y Reconocimiento:

A lo largo de estos **68 años**, hemos alcanzado **numerosos logros** gracias al apoyo incondicional de nuestras **empresas patronales aliadas y nuestros asociados**. Hemos consolidado una entidad que avanza de manera **ordenada, justa y equitativa**, siempre con el objetivo de garantizar el bienestar de todos.

Hoy queremos agradecer a los asociados que han sido parte de **FELEVAPAN por más de 40 años**, demostrando su compromiso y confianza en nuestra entidad. Del mismo modo, extendemos nuestra gratitud a **todos los asociados activos**, cuya confianza nos motiva a seguir fortaleciendo nuestra misión. Estamos seguros de que, juntos, seguiremos contribuyendo al bienestar de nuestros **asociados, funcionarios y proveedores**, impulsando el crecimiento y la sostenibilidad de **FELEVAPAN**.

	ASOCIADO	PATRONAL	ANTIGÜEDAD
1	GIRALDO CARDENAS GERARDO ANTONIO	POR EXTENSION	40
2	BUITRAGO ZULUAGA HECTOR HELY	POR EXTENSION	40
3	LOPEZ MARTINEZ BLANCA LEONOR	POR EXTENSION	40
4	MONTOYA TORRES GUSTAVO	POR EXTENSION	40
5	RODRIGUEZ LASSO MARIA ROSARIO	POR EXTENSION	40
6	ACEVEDO DE ROJAS JOSEFINA	POR EXTENSION	41
7	AREVALO HERNANDEZ NINA NOHEMY	POR EXTENSION	41
8	CAITA QUINTERO LUIS EDUARDO	POR EXTENSION	41
9	CARVAJAL DIAZ OBDULIA	POR EXTENSION	41
10	CONTRERAS DE ACERO MARIA ELSA	POR EXTENSION	41
11	CORTES DE CABIATIVA EVELIA	POR EXTENSION	41
12	ESPINOZA DE RICO ALICIA	POR EXTENSION	41
13	GARCIA LLANO ALFONSO	POR EXTENSION	41
14	LOPEZ LUIS STELLA	POR EXTENSION	41
15	NAGLES GONZALEZ FLORESMIRO	POR EXTENSION	41
16	OSPINA DE CHISABA AMALIA	POR EXTENSION	41
17	PINTO PEREZ GILBERTO	POR EXTENSION	41
18	ROJAS ROZO MARTHA CONSUELO	POR EXTENSION	41
19	ROMERO MORENO ANA FRANCISCA	POR EXTENSION	41
20	SUAREZ MOJICA ANA ADELA	POR EXTENSION	41
21	CUESTA GONZALEZ EDGAR	POR EXTENSION	42
22	GARCIA ESPINOSA BENJAMIN	POR EXTENSION	42
23	QUINTERO GIRALDO ANAIS	POR EXTENSION	42
24	RODRIGUEZ CARRERA DORALICE	POR EXTENSION	42
25	AMAYA BERMEO CARLOS ARTURO	LEVAPAN S.A.	43

	ASOCIADO	PATRONAL	ANTIGÜEDAD
26	BOHORQUEZ NEIRA BELARMINO	POR EXTENSION	43
27	GARZON PARRA JAIME ARTURO	POR EXTENSION	43
28	GOMEZ GOMEZ JAIME GERMAN	POR EXTENSION	43
29	MORALES PINTO CLODOMIRO	POR EXTENSION	43
30	RIVERA MARTINEZ MIRYAN	POR EXTENSION	43
31	TAVERA DE GUIO MARIA EMMA	POR EXTENSION	43
32	TAMIN GARCIA LUIS ANTONIO	POR EXTENSION	44
33	GONZALEZ CAMARGO ORLANDO	POR EXTENSION	45
34	MONTEALEGRE JIMENEZ GLORIA AMPARO	POR EXTENSION	45
35	MOYANO GARZON CARMEN ELISA	POR EXTENSION	45
36	MUÑOZ VERGARA ANA RITA	POR EXTENSION	45
37	VALENCIA DIAZ GENARO	POR EXTENSION	45
38	DAVALOS SAAVEDRA FERNANDO	POR EXTENSION	47
39	SOSA SANCHEZ BLANCA INES	POR EXTENSION	48
40	TORRES DURAN VICTOR MANUEL	PROVERPAN	48
41	VASQUEZ GARNICA DIANA BEATRIZ	POR EXTENSION	48
42	LONDOÑO VASQUEZ LEONEL	POR EXTENSION	49
43	HERNANDEZ SANCHEZ CLARA ISABEL	POR EXTENSION	50
44	LOPEZ PEREZ HERNANDO	CODISPAN	50
45	LUQUE TORRES CARLOS ALBERTO	POR EXTENSION	50
46	RUEDA AMOROCHO FELIX OCTAVIO	POR EXTENSION	51
47	BELTRAN ZAMBRANO HERNAN HUMBERTO	POR EXTENSION	52
48	ZEA MARIA DEL CARMEN	POR EXTENSION	53
49	RODRIGUEZ DE GARCIA MARIA GLADYS	POR EXTENSION	56

Cordialmente,

(original firmado)
RUBY MARCELA CRUZ L.
Presidente de Junta Directiva

(original Firmado)
MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente Fondo de Empleados

INFORME DE GESTIÓN 2025



COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ

FELEVAPAN 2026

ASAMBLEA GENERAL

INFORME COMITÉ RIESGO DE LIQUIDEZ A LA ASAMBLEA
Marzo 14 de 2026

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
Fondo de Empleados Levapan "FELEVAPAN"

El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia en que la entidad pueda incurrir por requerimientos inusuales de dinero y de los cuales pueda disponer rápidamente para cumplir con sus obligaciones contractuales. FELEVAPAN evalúa este riesgo de acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía solidaria en el capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable y lo dispuesto en el Decreto 790 del 31 de marzo 2023

A continuación, relacionamos las principales actividades tratadas durante el año 2025 por el Comité Interno de Administracion de Riesgo de Liquidez de FELEVAPAN:

INVERSIONES

El Fondo de Liquidez ha sido constante en todos los meses cumpliendo con el porcentaje mínimo legal que le corresponde y se encuentra debidamente constituido en instrumentos financieros como efectivo y equivalentes del efectivo e inversiones de alta seguridad, mínima volatilidad y alta liquidez en instituciones vigiladas por la Superfinanciera; al cierre del ejercicio del año 2025, quedó constituido por las siguientes inversiones:

ENTIDAD	CALIFICACIÓN	FECHA DE COMPRA	FECHA DE VENCIMIENTO	DÍAS	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2025
TUYA S.A.	AAA	15/09/2025	16/02/2026	154	148.687.784
		6/11/2025	6/02/2026	92	144.996.198
BANCO AV VILLAS	AAA	25/11/2025	25/05/2026	181	303.499.967
BANCO GNB SUDAMERIS	AAA	18/09/2025	19/01/2026	123	230.980.811
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ					**828.164.760**

La política sobre inversiones y renovaciones evalúa el riesgo revisando la calificación de las entidades, su rentabilidad y disponibilidad de los recursos para el momento de dar uso de estos.

El exceso de liquidez obtenido durante el año 2025 generó que las inversiones y sus tasas atractivas en los productos financieros generarán rendimientos importantes para FELEVAPAN contribuyendo así al resultado positivo obtenido.

ESTRUCTURA DE DEPOSITOS

Para la constitución del Fondo de Liquidez se toma el valor equivalente al 10% del total de las captaciones diferentes del ahorro permanente, sobre el cual se toma el 2% ya que, como política, FELEVAPAN no se permite retiros parciales anticipados, esta última es una práctica favorable para FELEVAPAN ya que permite tener un capital de trabajo ideal. A 31 de diciembre de 2025 se registran los siguientes saldos en los depósitos:

Cifras en millones de pesos				
MODALIDADES DE AHORRO QUE APLICAN PARA EL ENCAJE	2025	2024	2023	PORCENTAJE DE ENCAJE
TAS	2,102	2,390	2,371	10%
AH. EXTRA	2,419	2,241	2,054	10%
AH. PERMANENTE	15,054	13,078	11,480	2%
TOTALES	**19,575**	**17,710**	**15,905**	
VARIACIÓN ANUAL	**11%**	**11%**		

Durante el año 2025 los excedentes de tesorería de FELEVAPAN se monitorearon diariamente, con el fin de evaluar y realizar inversiones que generarán rentabilidades atractivas y con un riesgo mínimo, estas inversiones se hacen a corto y mediano plazo en CDTs que garantizan una tasa fija.

INDICADOR DE SOLIDEZ 2025

En cumplimiento con lo requerido en la Circular Externa 13 de Julio de 2018 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual se encamina a contar con herramientas de fortalecimiento patrimonial y adecuada administración de riesgo crediticio, a continuación, se muestra el cálculo del indicador de solidez con el que cerró FELEVAPAN al 31 de diciembre de 2025:

INDICADOR DE SOLIDEZ			
ACTIVOS POR NIVEL DEL RIESGO		PONDERACIÓN	RIESGO
ACTIVOS CATEGORIA I	4.378.634.413	0%	-
ACTIVOS CATEGORIA II	303.499.967	20%	60.699.993,32
ACTIVOS CATEGORIA III	10.142.143.751	50%	5.071.071.875,50
ACTIVOS CATEGORIA IV	19.851.608.766	100%	19.851.608.766,29
TOTAL ACT. PONDERADOS	34.675.886.896		24.983.380.635,11
CONTINGENCIAS EN RIESGO	-	20%	-
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	82.645.475.495	0%	-
APORTES Y AHORROS VIVIENDA	3.050.248.449	100%	3.050.248.448,57
APORTES Y AHORROS CONSUMO	12.502.614.062	100%	12.502.614.062,43
TOTAL ACT. PONDERADOS Y CONTINGENCIAS	107.868.996.778		9.430.518.124,11
PATRIMONIO BASICO NETO DE DEDUCCIONES			
PATRIMONIO BASICO	1.457.667.346	100%	1.457.667.346,30
DEDUCCIONES DEL PAT. BASICO	17.120.141	100%	17.120.141,00
TOTAL PAT. BASICO NETO	1.440.547.205		1.440.547.205,30
PATRIMONIO ADICIONAL			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO EN CURSO	47.211.671	0%	-
RESERVA FISCAL	-	0%	-
VALORIZACIONES O GANANCIAS NO REALIZADAS	-	0%	-
PROVISION GENERAL (LIMITE)	315.101.818	100%	117.881.476,55
TOTAL PAT. ADICIONAL	362.313.489		117.881.476,55
CALCULO PATRIMONIO TÉCNICO			1.558.428.681,85
INDICADOR DE SOLIDEZ			16,53%

LIMITES DE CAPTACIÓN Y COLOCACIÓN

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 20 de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a continuación, informamos los límites de captación y colocación de FELEVAPAN al cierre del mes de diciembre de 2025:

LIMITES DE COLOCACIONES Y CAPTACIONES	
LIMITE CUPO INDIVIDUAL DE CRÉDITO GARANTIA PERSONAL (10% Pat. Técnico)	155.842.868
LIMITE CUPO INDIVIDUAL DE CRÉDITO GARANTIA ADMISIBLE (20% Pat. Técnico)	311.685.736
LIMITE INDIVIDUAL DE APORTES SOCIALES (10% Total de Aportes)	1.227.220.736
LIMITE INDIVIDUAL DE CAPTACIONES (25% Patrimonio Técnico) *	389.607.170

*** No se tienen en cuenta los Ahorros Permanentes por no hacerse cruces parciales**

Con base en esta información, se informa que ningún asociado está por encima los límites establecidos.

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL)

Teniendo en cuenta los resultados de este indicador, el Fondo de Empleados en el corto y mediano plazo, puede responder con sus compromisos adquiridos con los asociados y los acreedores.

CONCEPTO	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4
	Dias 1 al 15	Dia 16 a cierre mes	> 1 mes y <= 2 meses	> 2 meses y <= 3 meses
IRL BASICO (Tiene en Cuenta el Fondo de Liquidez)	16.3	8.1	4.7	4.0
IRL AJUSTADO	15.5	7.7	4.5	3.9

De acuerdo con la información anterior se puede observar que cada una de las Bandas de Tiempo muestran un resultado superior a 1,1 que es el rango mínimo que una entidad debe tener, lo que significa que el Fondo de Empleados cumple con lo establecido en la norma vigente y no se encuentra en Riesgo de Liquidez.

GESTION 2025

El Comité de Riesgo de Liquidez se reunió mensualmente para evaluar los Estados Financieros, el cumplimiento presupuestal, las captaciones, colocaciones, el seguimiento a las inversiones, calificación de las entidades donde se encuentran las inversiones, límites de captación y colocación, análisis de los indicadores financieros y demás productos, así como la de revisar los flujos de caja presentes y futuros para mantener la liquidez necesaria en atención oportuna de los servicios, se evaluaron las tasas de captaciones y colocaciones internas y las del mercado en general. Todas estas evaluaciones quedaron registradas en las actas mensuales que se emitieron.

Todos estos análisis nos permitieron concluir que:

- Que el 60% de los ingresos se retornan a los asociados, un 31,37% en auxilios y ancheta navideña, un 19,96% en rendimientos a los diferentes ahorros y el 3,17% en gastos financieros.

- Que FELEVAPAN ha manejado adecuadamente su riesgo de liquidez y que se fondea con recursos propios, no se ha tenido necesidad de recurrir a endeudamiento externo.

- Que en el año 2025 se realizaron los análisis al Indicador de Solidez cerrando en el mes de diciembre con un 16.53% quedando por encima de lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien exige un mínimo del 9%.

- Que durante el año 2025 no se superaron los Limites de cupo individual de créditos tanto para garantías admisibles como para garantías personales, así mismo, no se superaron los Limites de concentración de Captaciones y Aportes Sociales.

- Los excedentes de tesorería se invierten en entidades financieras que tienen calificación de riesgo AAA.

- Durante el año 2025 se realizó la evaluación de la Tasa de Captación de TAS con el fin evitar un exceso de liquidez no requerido como Capital de Trabajo.

En cumplimiento de nuestra responsabilidad nos suscribimos,

(original firmado)
FABIAN O. FERNANDEZ MARTINEZ
Presidente Comité Liquidez

(original firmado)
MARIO ROJAS SARMIENTO
Secretario Comité Liquidez

INFORME DE GESTIÓN 2025



CONTROL SOCIAL

FELEVAPAN 2026

ASAMBLEA GENERAL

INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL
A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Fondo de Empleados Levapan "FELEVAPAN"
Marzo 14 de 2026

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
Fondo de Empleados Levapan "FELEVAPAN"

En cumplimiento de las funciones señaladas en el Estatuto acordes con las que la ley consagra en el artículo 40 de la ley 79 de 1988, artículos 7 y 59 de la Ley 454 de 1998 y el numeral 3 del capítulo X del Título IV de la Circular Básica Jurídica emanada de la Supersolidaria y reformada en enero de 2022, El Comité de Control Social informa a la Asamblea lo siguiente:

Somos el órgano que tiene a su cargo vigilar los resultados sociales y los procedimientos efectuados de acuerdo con la misión, visión, normas legales, estatutarias, reglamentarias, presupuestales, deberes y derechos de los asociados que conforman nuestro Fondo de Empleados, esto con el fin de lograr satisfacer las necesidades de interés económico y social que nos caracterizan.

En cumplimiento de estas funciones y con el mandato encomendado por la Asamblea de Delegados celebrada en marzo de 2025, el Comité de Control Social está integrado por:

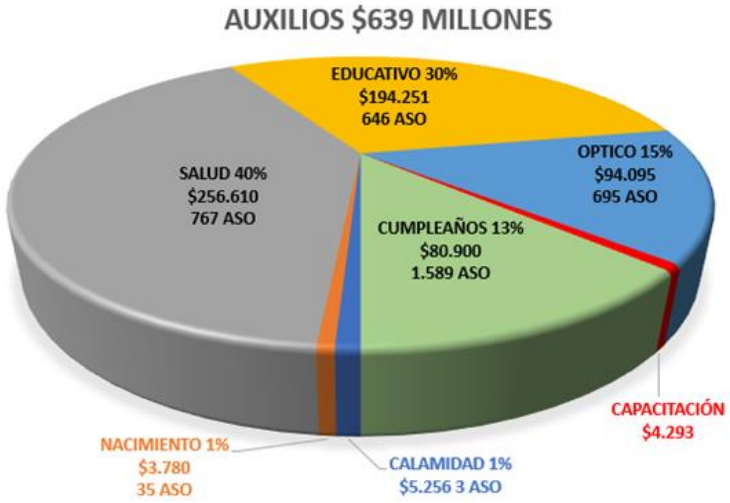
Principales	**Suplentes**
Ana Raquel Beltrán Chaparro	Andrés Mauricio Montes González
Alexander Guevara Belalcazar	Wilson Pérez Lizarazo
German Torres Roldan	Jorge Enrique González García

El Comité de Control Social, siempre apoyado por la administración y su equipo de trabajo, realizo seis (6) reuniones virtuales durante el 2025, existiendo el quórum reglamentario, según se evidencia en las respectivas actas de este comité.

Durante el 2025 el Comité de Control Social desarrollo su gestión realizando seguimiento a varios aspectos los cuales se describen a continuación:

1. Basados en la información presentada por la administración y analizada por la Junta Directiva los indicadores financieros de FELEVAPAN son óptimos y la mayoría se ubica dentro de los umbrales ordenados por la Supersolidaria.

2. Hemos verificado la correcta aplicación del presupuesto destinado a los fondos sociales con que cuenta FELEVAPAN concluyendo que dicha aplicación ha sido eficaz y en pro de los asociados.



3. En cuanto a la participación en las Asambleas se observa una gran acogida por parte de los asociados y sus delegados en el transcurso de los años.

4. El principal derecho es hacer uso de los servicios que nos ofrece FELEVAPAN, la tasa media es de las más bajas que se registra en los análisis comparativos con entidades con similares características a las de FELEVAPAN, los convenios de pólizas y otros servicios, siempre buscan lograr tener una tarifa mejorada o condiciones más favorables a las que se encuentran en el mercado de manera individual. En cuanto a la previsión, sin discriminación, todos los asociados pueden acceder a los servicios que ofrece FELEVAPAN.

5. Hemos leído las actas de la Junta Directiva y los informes de revisoría fiscal y no hemos tenido conocimiento de actos de los órganos de administración o de la gerencia que violen las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y en especial a los principios del Sector.

6. Hemos comunicado y apoyado a la Junta Directiva oportunamente, cuando se ha requerido, se han presentado nuestras recomendaciones sobre las medidas que en nuestro concepto deben adoptarse o ajustarse.

7. Hemos Verificado y publicado oportunamente la lista de asociados hábiles e inhábiles para poder participar en las asambleas.

8. El Comité de Control Social cuenta con su reglamento interno de funcionamiento donde se señala, la composición del quórum, la forma de adopción de las decisiones, el procedimiento de elecciones, las funciones del presidente y secretario, los requisitos mínimos de las actas, la periodicidad de las reuniones y en términos generales, todo lo relativo al funcionamiento y operación de El Comité de Control Social.

OTRAS ACTIVIDADES

- Monitoreo y validación de las respuestas de las inquietudes presentadas en la asamblea realizada en marzo del 2025.
- Respuesta a requerimientos de quejas y reclamos recibidos por la plataforma de la página web www.felevapan.com y seguimiento a respuesta Derechos Petición recibidos.
- Se recibió oportunamente por parte de la Administración el proceso de compra de los productos y elaboración de las Anchetas para el año 2025.
- Validación de las tasas de colocación y comparativo frente a entidades con activos similares a FELEVAPAN versus los ingresos y comparativo de tasas en crédito de vivienda frente al mercado.
- Seguimiento a los límites de captaciones y colocaciones, ningún asociado supero los montos.
- Seguimiento a los Auxilios de Calamidad.

Consideramos que, en lo que a gestión social se refiere, Felevapan ha dado cumplimiento con su misión, teniendo un portafolio de beneficios adecuado, que permiten el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros Asociados y sus Familias.

Revisión de asociados Hábiles e Inhábiles Asamblea 2026

Siendo una de las funciones establecidas en el estatuto vigente, se procedió a revisar los listados de asociados hábiles e inhábiles presentados por la Administración, para la participación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados del 2026, emitiéndose el Acta 001 la cual fue publicada informando el resultado de este proceso.

Ratificación de asociados Hábiles e Inhábiles Asamblea 2026

Siendo una de las funciones establecidas en el estatuto vigente, se procedió a ratificar los listados de asociados hábiles e inhábiles presentados por la Administración con los ajustes procedentes, para la participación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados del 2026, se emitió el Acta 002 la cual fue publicada informando el resultado de este proceso.

PROYECCIÓN 2026

Continuaremos trabajando de la mano de la Junta Directiva, La Administración y Colaboradores y sobre todo los Asociados en pro de nuestro Fondo de Empleados y enfocados en los siguientes aspectos:

1. Promover desde el Comité que los asociados realicen la actualización de datos como requisito exigido por nuestro ente de control, la Supersolidaria.
2. Supervisión y revisión de los auxilios otorgados por el Fondo de Empleados
3. Vigilancia y control con el cumplimiento de los deberes y los derechos de los asociados afiliados a FELEVAPAN
4. Brindar apoyo constante a la Administración en la revisión de solicitudes e inquietudes que tengan los asociados.

5. Garantizar que los requerimientos de quejas y reclamos sean atendidos oportunamente.
6. Elaboración de recomendaciones a la Junta Directiva y la Gerencia de FELEVAPAN.

Invitamos a todos nuestros Asociados a participar activamente en el fortalecimiento de nuestro FONDO DE EMPLEADOS expresando sus sugerencias, quejas, recomendaciones o felicitaciones en la sección de contáctenos de nuestra página www.felevapan.com. También se solicita a los asociados dar cumplimiento de manera adecuada a las condiciones para acceder a los beneficios de manera honesta y hacer extensiva esta recomendación a nuestro grupo familiar.

(original firmado)
ANA RAQUEL BELTRAN CHAPARRO
Presidente CCS

(original firmado)
GERMAN TORRES ROLDAN
Secretario CCS

INFORME DE GESTIÓN 2025



ESTADOS FINANCIERO

FELEVAPAN

2026

ASAMBLEA GENERAL

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Con corte al 31 de diciembre de 2025 - 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	2025		2024		VARIACIONES ABSOLUTA	%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4	4,903,299	14.3%	3,059,392	9.5%	1,843,907	60.3%
INVERSIONES	5	406,575	1.2%	583,141	1.8%	-176,566	-30.3%
CARTERA DE ASOCIADOS	6	28,392,672	82.7%	27,867,603	86.8%	525,069	1.9%
DETERIORO CARTERA DE ASOCIADOS	6	-405,771	-1.2%	-434,849	-1.4%	29,078	-6.7%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	7	1,006,295	2.9%	973,640	3.0%	32,655	3.4%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	8	204,352	0.6%	204,352	0.6%	0	0.0%
DEPRECIACION PROPIEDAD,PLANTA Y EQUIPO	8	-171,958	-0.5%	-164,510	-0.5%	-7,448	4.5%
OTROS ACTIVOS	8	0	0.0%	5,209	0.0%	-5,209	N/A
TOTAL ACTIVO		**34,335,463**	100.0%	**32,093,978**	100.0%	**2,241,486**	7.0%
PASIVO							
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	9	2,419,357	11.9%	2,241,170	12.2%	178,187	8.0%
AHORRO PERMANENTE	10	15,053,807	73.8%	13,078,294	71.3%	1,975,513	15.1%
TITULOS DE AHORRO SOLIDARIO	11	2,101,968	10.3%	2,390,284	13.0%	-288,315	-12.1%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	12	359,159	1.8%	244,930	1.3%	114,230	46.6%
FONDO SOCIAL PARA FOMENTO EMPRESARIAL	13	40,763	0.2%	141,298	0.8%	-100,535	-71.2%
FONDOS SOCIALES	13	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
FONDO MUTUAL	13	155,316	0.8%	166,434	0.9%	-11,118	-6.7%
OBLIGACIONES LABORALES		21,094	0.1%	55,826	0.3%	-34,732	-62.2%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		7,080	0.0%	8,397	0.0%	-1,318	-15.7%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		25,806	0.1%	14,321	0.1%	11,485	80.2%
PROVISIONES		205,662	1.0%	10,273	0.1%	195,388	0.0%
TOTAL PASIVO		**20,390,013**	100.0%	**18,351,228**	100.0%	**2,038,785**	11.1%
PATRIMONIO							
APORTES SOCIALES	14	12,772,207	91.6%	12,668,056	92.2%	104,151	0.8%
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA		167,759	1.2%	87,759	0.6%	80,000	0.0%
RESERVA PROTECCION DE APORTES		957,667	6.9%	950,351	6.9%	7,317	0.8%
EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO		47,212	0.3%	36,584	0.3%	10,627	29.0%
EXCEDENTES POR METODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMON		605	0.0%	0	0.0%	605	0.0%
TOTAL PATRIMONIO		**13,945,450**	100.0%	**13,742,750**	100.0%	**202,700**	1.5%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**34,335,463**		**32,093,978**		**2,241,486**	

(Origina Firmado)
MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente
(Ver certificación adjunta)

(Origina Firmado)
MARIO ROJAS SARMIENTO
Contador
T.P. 164840 - T
(Ver certificación adjunta)

(Origina Firmado)
JOSÉ EUGENIO RAMIREZ TRIANA
Revisor Fiscal Delegado por Revisar
Auditores (TR-727 JCC)
TP No. 70398 - T
(Ver Dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.
Con corte al 31 de diciembre de 2025 - 2024

(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	Años terminados el 31 de Diciembre de 2025	2024
APORTES SOCIALES		
Saldo al inicio del año	**12,668,056**	**12,805,834**
Aportes en el año	2,010,572	1,974,030
Retiros en el año	1,906,421	2,111,808
Saldo al final del año	**12,772,207**	**12,668,056**
RESERVAS		
Saldo al inicio del año	1,038,109	1,031,900
Fondos de Destinación Especifica	80,000	-
Distribución de Exc. Reserva Protección de Aportes	7,317	6,209
Saldo al final del año	**1,125,426**	**1,038,109**
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo al inicio del año	-	-
Saldo al final del año	-	-
EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO		
Saldo al Inicio del Año	36,584	31,044
Distribución de Exc. Reserva Proteccin de Aportes	7,317	6,209
Distribución de Exc. Fondo Fomento Empresarial	3,658	3,104
Distribución de Exc. Fondo bienestar social	-	-
Distribución de Exc. Reserva Readquisición de Aport	25,609	21,731
Excedente del Presente Ejercicio	47,212	-
Excedente Por Método de Participación Patrimonial	605	36,584
Saldo al final del año	**47,817**	**36,584**
TOTAL PATRIMONIO	**13,945,450**	**13,742,750**

Las notas forman parte integral de los Estados Financieros

(Origina Firmado)
MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente
(Ver certificación adjunta)

(Origina Firmado)
MARIO ROJAS SARMIENTO
Contador
TP No. 164840 -T
(Ver certificación adjunta)

(Origina Firmado)
JOSÉ EUGENIO RAMIREZ TRIANA
Revisor Fiscal Delegado por Revisar Auditores (TR-727 JCC)
TP No. 70398- T
(Ver Dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
Por el Período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

						VARIACION	
INGRESOS	**NOTA**	**2025**		**2024**		**ABSOLUTA**	**%**
POR CARTERA DE CREDITOS	15	2,785,522	84.4%	2,702,707	89.8%	82,815	3.1%
OTROS INGRESOS	16						
DIVIDENDOS PARTICIPACIONES Y RETORNOS		344,127	10.4%	244,867	8.1%	99,260	40.5%
RECUPERACIONES DETERIORO DE CARTERA		116,225	3.5%	39,442	1.3%	76,784	194.7%
ADMINISTRATIVOS, SOCIALES Y OTROS INGRESOS		56,274	1.7%	23,881	0.8%	32,393	135.6%
TOTAL INGRESOS		**3,302,149**	100.0%	**3,010,897**	100.0%	**291,252**	**9.7%**
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES							
COSTOS	17						
POR CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO		172,070	28.6%	269,463	44.2%	-97,393	-36.1%
POR AHORROS ADICIONALES		176,925	29.4%	179,015	29.4%	-2,090	-1.2%
POR DEPOSITOS DE AHORRO		230,000	38.2%	150,000	24.6%	80,000	53.3%
OTROS COSTOS		22,988	3.8%	10,793	1.8%	12,195	113.0%
TOTAL COSTOS		**601,983**	100.0%	**609,271**	100.0%	**-7,288**	**-1.2%**
GASTOS	18						
BENEFICIO A EMPLEADOS		927,208	35.0%	886,248	37.5%	40,959	4.6%
GASTOS GENERALES		510,618	19.2%	443,295	18.7%	67,323	15.2%
DETERIORO CARTERA Y CUENTAS POR COBRAR		132,080	5.0%	89,909	3.8%	42,171	46.9%
DEPRECIACION		7,448	0.3%	8,389	0.4%	-941	-11.2%
FINANCIEROS		61,108	2.3%	67,771	2.9%	-6,664	-9.8%
FONDOS SOCIALES	19	1,012,465	38.2%	841,260	35.6%	171,205	20.4%
OTROS GASTOS	18	2,028	0.1%	28,169	1.2%	-26,142	-92.8%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**2,652,954**	100.0%	**2,365,042**	100.0%	**287,912**	**12.2%**
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		**3,254,937**	98.6%	**2,974,313**	90.1%	**280,625**	**9.4%**
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		**47,212**	1.4%	**36,584**	1.1%	**10,627**	**29.0%**

Las notas a los estados financieros forman parte integral de los mismos

(Origina Firmado)
MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente
(Ver certificación adjunta)

(Origina Firmado)
MARIO ROJAS SARMIENTO
Contador
TP No. 164840 -T
(Ver certificación adjunta)

(Origina Firmado)
JOSÉ EUGENIO RAMIREZ TRIANA
Revisor Fiscal Delegado por Revisar
Auditores (TR-727 JCC)
TP No. 70398 - T
(Ver Dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Método Directo
(Expresado en Miles de Pesos Colombianos)

	Años terminados el 31 de Diciembre de		VARIACIÓN	
	2025	2024	VALOR	%
EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
AUMENTOS DE EFECTIVO				
Recaudos de Cartera	7,907,635	7,726,759	180,876	2%
Cuentas por Cobrar	16,538,455	16,588,249	-49,794	0%
Ahorros Extra	1,603,855	1,593,594	10,261	1%
Ahorro Navideño	706,914	574,292	132,622	23%
Titulos de Ahorro Solidario (TAS)	180,864	270,373	-89,509	-33%
Ahorro Permanente	3,660,488	3,491,755	168,733	5%
Aportes Sociales	2,010,572	1,974,030	36,542	2%
Ingresos Operacionales y Otros	3,302,149	3,010,897	291,252	10%
Total aumentos por operaciones	**35,910,932**	**35,229,949**	**680,983**	**2%**
DISMINUCIONES DE EFECTIVO				
Préstamos Otorgados	11,289,155	10,810,411	478,743	4%
Gastos de Personal	927,208	886,248	40,959	5%
Gastos Generales	510,618	443,295	67,323	15%
Fondos Sociales	1,012,465	841,260	171,205	20%
Costos por Servicios	601,983	609,271	-7,288	-1%
Cancelación Cuentas por Pagar	19,725,596	19,725,596	-	0%
Total disminuciones por operaciones	**34,067,025**	**33,316,081**	**750,943**	**2%**
EFEC. NETO POR ACT. DE OPERACIÓN	**1,843,907**	**1,913,868**	**-69,961**	**-4%**
EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
DISMINUCIONES DE EFECTIVO				
Adquisición de Inversiones Permanentes	-	-	-	0%
Propiedad, Planta y Equipo	-	483	-483	-100%
Total disminuciones por inversión	**-**	**483**	**-483**	**-100%**
EFEC. NETO POR ACT. DE INVERSIÓN	**-**	**-483**	**483**	**-100%**
EFECTIVO NETO TOTAL	**1,843,907**	**1,913,385**	**-69,478**	**-4%**
SALDO EFECTIVO INICIAL	**3,059,392**	**1,146,007**	**1,913,385**	**167%**
SALDO EFECTIVO FINAL	**4,903,299**	**3,059,392**	**1,843,907**	**60%**

(Origina Firmado)
MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente
(Ver certificación adjunta)

(Origina Firmado)
MARIO ROJAS SARMIENTO
Contador
TP No. 164840 -T
(Ver certificación adjunta)

(Origina Firmado)
JOSÉ EUGENIO RAMIREZ TRIANA
Revisor Fiscal Delegado por Revisar Auditores (TR-727 JCC)
TP No. 70398 - T
(Ver Dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN

ANÁLISIS FINANCIERO A DICIEMBRE 31 DE 2025 / 2024

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ

ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	=	ÍNDICE DE LIQUIDEZ

DICIEMBRE 31 DE 2025		DICIEMBRE 31 DE 2024	
12,050,410 / 5,336,206	= 2.26	10,173,848 / 5,272,934	= 1.93

Indica que por cada peso de deuda a corto plazo, el Fondo de Empleados cuenta con $ 2,26 para pagar.

2. CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE	=	CAPITAL DE TRABAJO

DICIEMBRE 31 DE 2025	DICIEMBRE 31 DE 2024
12,050,410	10,173,848
(5,336,206)	(5,272,934)
6,714,204	4,900,914

El Capital de Trabajo nos indica los recursos disponibles con que contaba el Fondo de Empleados Levapan para efectuar sus operaciones durante el año 2025

3. APALANCAMIENTO FINANCIERO

3.1. ENDEUDAMIENTO

PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	´=	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

DICIEMBRE 31 DE 2025		DICIEMBRE 31 DE 2024	
20,390,013 / 34,335,463	= 59.38	18,351,228 / 32,093,978	= 57.18

Indica que por cada cien pesos ($100) que posee el Fondo de Empleados adeuda $ 59,38

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN

ANÁLISIS FINANCIERO A DICIEMBRE 31 DE 2025 / 2024

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

3.2 SOLVENCIA

PATRIMONIO / ACTIVO TOTAL = ÍNDICE DE SOLVENCIA			
DICIEMBRE 31 DE 2025		**DICIEMBRE 31 DE 2024**	
13,945,450 / 34,335,463 =	40.62	13,742,750 / 32,093,978 =	42.82

El índice anterior nos indica que el 40,62% de los recursos propios están financiando el Activo Total

4. PRODUCTIVIDAD

EXCEDENTE NETO / ACTIVO TOTAL = ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD			
DICIEMBRE 31 DE 2025		**DICIEMBRE 31 DE 2024**	
47,212 / 34,335,463 =	0.14	36,584 / 32,093,978 =	0.11

Indica que la productividad sobre el Activo Total a diciembre 31 de 2025 fue de 0,14%

5. RENTABILIDAD

5.1 SOBRE LA INVERSIÓN

EXCEDENTE NETO / PATRIMONIO = RENTABILIDAD SOBRE LA INVERSIÓN			
DICIEMBRE 31 DE 2025		**DICIEMBRE 31 DE 2024**	
47,212 / 13,944,845 =	0.34	36,584 / 13,706,166 =	0.27

Indica el rendimiento que obtiene el Fondo de Empleados sobre la inversión. Es necesario tener en cuenta que aquí no se incluye el valor de los Fondos Sociales.

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN

ANÁLISIS FINANCIERO A DICIEMBRE 31 DE 2025 / 2024

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

5.2 RENTABILIDAD SOBRE LOS INGRESOS TOTALES

EXCEDENTE NETO / INGRESOS = RENTABILIDAD SOBRE EL INGRESO TOTAL

DICIEMBRE 31 DE 2025		DICIEMBRE 31 DE 2024	
47,212 / 3,302,149	= 1.43	36,584 / 3,010,897	= 1.22

Indica que la utilidad neta sobre los ingresos totales a diciembre 31 de 2025 fue del 1,43%

6. DISPONIBILIDAD DE PAGO

CUENTAS POR PAGAR / TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO = ÍNDICE DE DISPONIBILIDAD DE PAGOS

DICIEMBRE 31 DE 2025		DICIEMBRE 31 DE 2024	
380,253 / 34,335,463	= 1.11	300,756 / 32,093,978	= 0.94

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 representan el 1,11% del total del Pasivo y Patrimonio

7. EFICIENCIA

7.1. EN RELACIÓN CON LOS ACTIVOS TOTALES

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / ACTIVOS TOTALES = ÍNDICE DE EFICIENCIA

DICIEMBRE 31 DE 2025		DICIEMBRE 31 DE 2024	
1,523,083 / 34,335,463	= 4.44	1,329,543 / 32,093,978	= 4.14

Los activos totales generan al Fondo de Empleados unos gastos del 4,44%

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN

ANÁLISIS FINANCIERO A DICIEMBRE 31 DE 2025 / 2024

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

7.2 EN RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS

$$\frac{\text{GASTOS DE ADMINISTRACIÓN}}{\text{CARTERA ASOCIADOS}} = \text{ÍNDICE DE EFICIENCIA}$$

DICIEMBRE 31 DE 2025		DICIEMBRE 31 DE 2024	
1,523,083 / 28,392,672	= 5.36	1,329,543 / 27,867,603	= 4.77

Nos indica que el manejo de la cartera, le representa al Fondo de Empleados Levapan unos gastos del 5,36%



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FELEVAPAN 2026

ASAMBLEA GENERAL

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN – FELEVAPAN
NIT 860.020.373-8
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2025
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

NOTA 1 – ENTIDAD Y OBJETO PRINCIPAL

EL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN "FELEVAPAN" es una empresa asociativa, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, integrada por los empleados de La Compañía Nacional de Levaduras Levapan S.A. y/o con otra(s) entidad(es), empresa(s) o sociedad(es) que le sea subsidiaria como son: Fondo de Empleados Levapan, Codispan, T-Vapan 500, Distrilevas, Molipan, Desarrollos Campesinos, Fundación Educativa Levapan, Panamericana de Alimentos SAS, Nutritec, Desarrollos Industriales, Proverpan, Jaime Velandia y Cía. y Promapan; El Fondo está legalmente reconocido a través de la Resolución N.º 01085 del 29 de marzo de 1961 expedida por el Departamento Nacional de Cooperativas "DANCOOP", hoy día, Superintendencia de la Economía Solidaria

De igual manera se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá desde el 14 de Febrero de 1997, con el número S0001949 del Libro 1 de las entidades sin ánimo de lucro, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 427 de Mayo 5 de 1996.

El Fondo de Empleados actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D. C.

"FELEVAPAN" tendrá como objeto general el de mejorar la calidad de vida de sus asociados fomentando la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, así como suministrar créditos y prestación de servicios de índole social que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones económicas, sociales, culturales y morales de todos sus asociados, así como los servicios de interés social con carácter de protección económica a sus asociados y a sus beneficiarios con la denominación genérica de Amparos Mutuales; generar inversión en proyectos empresariales; fomentar actividades de tipo comercial, industrial y de servicios en previsión, solidaridad, educación, vivienda y bienestar social que fortalezcan los lazos entre sus asociados y los desarrolle integralmente como sujetos, actor y fin de la economía, dentro de los recursos y capacidad disponibles sin discriminación alguna.

FELEVAPAN efectúo su última reforma estatutaria parcial el 15 de marzo de 2025 en la Asamblea Ordinaria de Delegados y cuenta con trece (13) empleados

Todo asociado aportará de su salario mensual el 6%, de dicho aporte se destinará el 10% como aportes sociales y el 90% como ahorro permanente. El aporte social (en el

patrimonio como capital de riesgo reembolsable) y el ahorro permanente NO contemplan compensaciones parciales periódicas con préstamos adeudados a FELEVAPAN, ni devoluciones en efectivo, pero se reintegran al momento del retiro del asociado por cualquier causa, previa compensación de obligaciones a su cargo y descuento proporcional de sus aportes de las pérdidas acumuladas que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

La entidad además suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados actuando como financiador o recaudador de los mismos.

De los ahorros captados debe constituir un fondo de liquidez equivalente al 10% de las captaciones (sobre los aportes NO se requiere) y debe estar constituido en depósitos a la vista o inversiones de alta seguridad y liquidez en el sector financiero y que solo puede utilizarse para retiros masivos o inesperados de depósitos. Los recursos captados disponibles luego de constituir el fondo de liquidez los destina para efectuar operaciones de crédito con sus asociados bajo las siguientes modalidades:

LÍNEA	TASA E.A.	PLAZO MÁXIMO EN MESES
Calamidad	6%	36 Meses
Cartera Codeudor	6%	De acuerdo a la Capacidad de Pago
Cartera Hipotecaria	12%	120 Meses
Consolidación de Pasivos	20%	72 Meses
Consumo Vivienda Garantía Hipotecaria	9% al 12%	144 Meses
Cuota Inicial - Compra de Lote	12%	96 Meses
Emprendimiento	6%	48 a 60 Meses
Extraordinario	15% al 19%	36 a 72 Meses
Express	21%	12 Meses
Estudio	9%	6 a 12 Meses
Garantía Personal	12%	60 Meses
Libre Inversión Garantía Hipotecaria	14%	120 Meses
Mercancías y Tarjeta GES	18%	36 Meses
Moto	12%	36 Meses
Odontología	6%	18 Meses
Ordinario	6,5% - 9%	72 Meses
Reparaciones Locativas	12%	60 Meses
Segunda Vivienda	12%	144 Meses
Servicios y Recreación	1%	1 a 6 Meses
Viveres	0%	1 Mes
Impuestos	3%	6 Meses
Vehículo	12%	72 Meses
Vivienda	9% - 10%	144 Meses

Eventualmente la entidad puede requerir capital de trabajo adicional a través de apalancamiento externo con obligaciones financieras.

Los excedentes obtenidos (resultado neto), se constituye una reserva para protección de aportes del 20%, un 10% para un fondo para el fomento empresarial y el remanente puede destinarse todo o en parte para un fondo agotable para el bienestar social de los asociados.

Empleados: FELEVAPAN a diciembre 31 de 2025 cuenta con 13 empleados de planta.

NOTA 2 – ESTANDAR CONTABLE APLICADO

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral), presentan cifras correspondientes al año 2025, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2024), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

El año 2014 y 2015 correspondió a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas internacionales de información financiera (NIIF) de acuerdo con el cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido en el Art. 3 Decreto 3022 de 2013. Hasta el 31 de diciembre de 2015 la entidad aplicó como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones específicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008. A partir del 01 de enero de 2016 FELEVAPAN lleva la contabilidad y presenta sus estados financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IASB contenidas en el anexo 2 y 2.1. del Decreto 2420 de diciembre 2015 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales. En la preparación de sus estados financieros y revelaciones además tiene como fuente de consulta la Guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar, así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas del IASB

Aspectos Legales: FELEVAPAN aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica Jurídica de diciembre de 2020 emitida con la Circular Externa 20 de 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 emitida con la Circular Externa 22 de 2020, de la Superintendencia de Economía Solidaria en los apartes que le son aplicables y no entran en conflicto con el nuevo estándar contable.

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2015, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución Nº 215110009615 de noviembre de 2015, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Supersolidaria de Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del año 2015. La entidad utilizará dicho catálogo de cuentas a partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada, lo cual incluye la homologación con el CATALOGO DE REPORTE creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable pero sirve de guía para la presentación y revelación de los estados financieros.

Reportes a Entes de Control Estatal: FELEVAPAN efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria” según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme a su nivel de supervisión.

NOTA 3 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Unidad de medida: La moneda utilizada por El Fondo de Empleados para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. En el estado de situación financiera los sobregiros se presentan en las obligaciones financieras y en el estado de flujos de efectivo de forma neta en el efectivo y equivalentes.

Instrumentos Medidos al Costo Amortizado. Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 emitida con la Circular Externa 22 de 2020 emanada por la Supersolidaria y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

Se consideran instrumentos de financiación por FELEVAPAN: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en los extractos expedidos por las

entidades donde se tenga la inversión, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses generados.

Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico: Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por Deudores Comerciales por Venta de Bienes y Servicios, Convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (menos de 12 meses) donde El Fondo de Empleados actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero sin pactar financiación; anticipos de contratos, proveedores e impuestos; otros pagos a cargo del asociado.

El deterioro de las cuentas por cobrar se establece con base en el modelo de pérdida incurrida, en donde se analiza la evidencia objetiva disponible a la fecha de reporte, que pueda eventualmente generar incertidumbre sobre la llegada de los flujos de efectivo asociados a la partida. Si es posible establecer la fecha contractual de recaudo probable, se trae a valor presente el flujo futuro de fondos a la tasa máxima legal permitida y se registra el deterioro, de lo contrario se establece el porcentaje individual de deterioro a constituir por cada deudor. Dicha pérdida o deterioro se determina de acuerdo a la CBCF de la SES en su numeral 4 del Capítulo III.

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, retenciones y aportes de nómina a la seguridad social, retenciones en la fuente, remanentes de ex – asociados (saldos a favor de asociados retirados posterior al cruce de cuentas), devoluciones y otras cuentas por pagar con terceros.

Activos y Pasivos Contingentes: No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. FELEVAPAN considera un activo o pasivo contingente las cuentas por cobrar (diferentes a intereses de la cartera de crédito) y por pagar y por ende las debe reconocer (dar de baja) según el plazo transcurrido desde su vencimiento según la siguiente tabla por montos:

Monto	Antigüedad desde el vencimiento
Hasta 0,5 SMLMV	18 meses
>0,5–1 SMLMV	24 meses
Mayor a 1 SMMV	36 meses

Transcurridos 3 años desde haber sido dado de baja el activo o el pasivo sin que éste haya sido realizado, se considera de probabilidad remota y por ende no se revela. Hasta tanto FELEVAPAN revela los activos y pasivos contingentes por valor superior a 10 SMLMV en las notas a los estados financieros.

Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable: Acciones, cuotas o partes de interés social cuyo valor razonable puede establecerse de manera fiable sin esfuerzo desproporcionado. Se considera valor razonable el precio de un activo idéntico cotizado, si no está disponible, entonces transacciones recientes (3 meses) que puedan reflejar el precio que el activo alcanzaría en caso de negociarse y por último si no está disponible dicha información, el resultado de una valoración técnica de la empresa.

Las inversiones de patrimonio que no puedan medirse a valor razonable se medirán a costo histórico menos deterioro. La entidad considera instrumentos de patrimonio que se miden a costo histórico menos deterioro todas las inversiones en entidades que no cotizan en bolsa o cuya bursatilidad es baja o nula. Igualmente mide a costo histórico las aportaciones en entidades sin ánimo de lucro cualquiera sea su naturaleza. En los instrumentos de patrimonio medidos a costo histórico es evidencia de deterioro pérdidas recurrentes (3 años) o quebranto patrimonial (patrimonio inferior al capital social).

Propiedades de Inversión: Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Al 01 de enero del año 2016 la entidad hará uso de la exención del párrafo 35.10 literal c) de la NIIF para PYMES Valor razonable como costo atribuido para los bienes inmuebles y reclasificará los inmuebles destinados a obtener rentas o plusvalías a una categoría independiente denominada PROPIEDADES DE INVERSION.

Las propiedades de inversión se continuarán revalorizando cada tres años por su Valor Razonable con cargo a resultados a partir del año 2017.

Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro: Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativos. Se considera material todos los bienes inmuebles y vehículos y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a 5 SMLMV. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas: Maquinaria y Equipo 10 Años, Muebles y Enseres 10 años, Vehículos 5 años, Equipos de oficina 5 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 3 años. Los activos por valor inferior a 50 UVT se deprecian en el mes de adquisición.

Los terrenos y los edificios son activos separables y FELEVAPAN los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

FELEVAPAN medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los

honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre FELEVAPAN cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

FELEVAPAN medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

FELEVAPAN reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

El cargo por deterioro para cada periodo se reconocerá en el resultado. FELEVAPAN distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, FELEVAPAN revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

El deterioro de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. El deterioro de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. El deterioro no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, FELEVAPAN deberá considerar todos los factores siguientes: (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo. (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. (c) La

obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

En cada fecha sobre la que se informa, FELEVAPAN evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta. Un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a afectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

FELEVAPAN dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

FELEVAPAN reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. FELEVAPAN determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Intangibles generados internamente y Gastos Anticipados: Los gastos anticipados que son recuperables como seguros pagados por anticipado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los intangibles generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

Intangibles: Licencias, Marcas, Patentes adquiridas a un tercero por valor superior a 10 SMLMV, que se amortizan según su vida útil, máximo a 10 años. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Arrendamientos. Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos del Grupo al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos

financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad del Fondo de Empleados. Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Sobregiros y préstamos bancarios. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Depósitos de Asociados: El Fondo de Empleados está autorizada para captar ahorros de manera exclusiva en sus asociados. Se pagan intereses sobre los ahorros por disposición del Junta Directiva los cuales son causados mensualmente por el método del interés efectivo y se capitalizan en el ahorro a la vista y se registran como cuenta por pagar en el ahorro contractual y en el TAS hasta su vencimiento momento en el cual se capitalizan o retiran por decisión del ahorrador. Se practican en el momento del abono en cuenta las respectivas retenciones en la fuente por rendimientos financieros (anticipo de impuesto de renta). No se aceptan compensaciones parciales de ahorros permanentes con obligaciones crediticias a favor de El Fondo de Empleados periódicamente. Los ahorros permanentes se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del asociado con El Fondo de Empleados por cualquier concepto.

Impuestos:

a) **Declaración de Ingresos y Patrimonio:** De acuerdo al Artículo 23 del Estatuto Tributario y el Artículo 144 de la Ley 1819 de 2016, establece que los Fondos de Empleados No son Contribuyentes del Impuesto de Renta y Complementarios, sin embargo, se debe realizar la Declaración de Ingresos y Patrimonio con el fin de demostrar la transparencia de sus actividades.

b) **Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos del Fondo de Empleados.

c) **Gravamen a los Movimientos Financieros:** El Fondo de Empleados es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre las compensaciones de ahorros que efectúan los asociados para el pago de sus obligaciones con el Fondo de Empleados. El valor de dicha retención sobre los retiros de los ahorros es asumido por el asociado.

d) **Retención en la Fuente a Título de Renta:** El Fondo de Empleados es sujeto pasivo de la Retención en la Fuente a Título de Renta por los prestadores de Servicios o Bienes Adquiridos.

e) **Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro,

créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

Fondos Sociales: De acuerdo con los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

La entidad cuenta con Fondos sociales destinados para los siguientes Auxilios y Obsequios: Educación, Salud, Óptico, Nacimiento, Calamidad, Cumpleaños y Obsequio Navideño.

El Comité de Control Social y el Revisor Fiscal debe incluir en su informe anual un punto específico sobre la revisión de la correcta ejecución de los Fondos Sociales.

FELEVAPAN, revelará el movimiento anual de cada uno de los fondos sociales de manera comparativa con el año anterior.

Beneficios a Empleados: Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de FELEVAPAN, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. Eventualmente la Junta Directiva conforme a los resultados y metas puede aprobar bonificaciones de corto plazo a mera liberalidad, las cuales sin embargo se provisionarían mensualmente en beneficios a empleados.

Aportes Sociales: Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a **FELEVAPAN**, mediante cuotas periódicas en dinero.

Los aportes de los asociados quedaran directamente afectados desde su origen a favor de **FELEVAPAN**, como garantía de las obligaciones que contraigan con FELEVAPAN. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

Los aportes se presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros. El capital irreducible de FELEVAPAN son quinientos millones de pesos.

Los aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. “FELEVAPAN” dispondrá de un plazo de treinta (30) días hábiles para proceder a la devolución de aportes contados a partir de la fecha de aceptación del retiro por la Junta Directiva.

Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales): Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes

- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

Ingresos de Actividades Ordinarias: FELEVAPAN medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

FELEVAPAN incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. FELEVAPAN excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, FELEVAPAN incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

FELEVAPAN reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos. (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción. (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

FELEVAPAN no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son: (a) Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía. (b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes. (c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía. (d) Cuando

el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, FELEVAPAN reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

(a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
(b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
(c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
(d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, FELEVAPAN reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

FELEVAPAN reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

(a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
(b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

FELEVAPAN reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

(a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
(b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
(c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

Partes Relacionadas: La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de El Fondo de Empleados así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. FELEVAPAN considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- El Gerente
- Los miembros principales y suplentes del Junta Directiva
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o Presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

En este rubro se incluyen el efectivo de caja, bancos, depósitos de ahorro y efectivo restringido (Fondo de Liquidez) que a 31 de diciembre de 2025 presentan los siguientes saldos:

CONCEPTO	2025	2024	OBSERVACIONES
Bancolombia Cta Ahorros 20250821303	110,471,681.85	596,909,655.53	Saldo en el Extracto $133.101.548,11.
Bancolombia Cta Ahorros 20255046587	32,181,638.34	19,649,631.85	Saldo en el Extracto $18.722.296,77.
Banco de Bogotá Cta Ahorros 802007575	31,451,891.54	3,480,362.53	Saldo en el Extracto $9.167.954,53.
Banco de Bogotá Cta Ahorros 37305406	35,348,843.02	92,458,794.00	Saldo en el Extracto $34.627.856,72.
Bancolombia Cta Corriente 04322825261	681,299.30	381,299.30	
Banco de Bogotá Cta Corriente 802003715	89,707.47	89,707.47	
Fondo Especifico	11,661,070.95	11,538,507.29	Este Fondo comprende un depósito en GES por concepto de fondeo por valor de $9.903.171 y una inversión en Cerdicop Capital por valor de $1.757.899,95.
Títulos	2,761,922,126.78	945,561,664.00	Corresponden a Titulos CDTs a corto plazo en las entidades Banco de Bogotá, Tuya, Banco Davivienda, Banco GNB Sudameris y Banco Finandina.
Fiduciaria Bancolombia	1,251,005,276.19	803,907,255.96	Cuenta Fiduciaria abierta en Bancolombia
Valores Bancolombia	15,505,417.97	17,089,396.39	Fondos de Inversión Colectiva
Fiduciaria Banco de Bogotá	128,315,459.23	357,002,992.87	Cuenta Fiduciaria abierta en Banco de Bogotá
Efectivo Restringido - Fondo de Liquidez	524,664,793.22	211,322,772.00	Corresponden a Titulos CDTs a corto plazo en las entidades Tuya y Banco GNB Sudameris.
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALETES AL EFECTIVO	**4,903,299,205.86**	**3,059,392,039.19**	

NOTA 5 – INVERSIONES

Corresponde al valor del Fondo de Liquidez, Inversiones de Tesorería, un lote en el cementerio La Inmaculada, una Inversión en aportes de la Asociación Nacional de Fondos de Empleados ANALFE y FINANCIAFONDOS y la Inversión e Felevafianza SAS así:

	2025	2024
Inversiones Fondo de Liquidez - CDT´s Bco AV Villas	303.499.966,64	-
Inversiones Fondo de Liquidez - CDT´s Bco Bogotá	-	92.518.438,08
Inversiones Fondo de Liquidez - CDT´s TUYA	-	363.262.136,97
Inversiones Tesorería - CDT´s Bco Bogotá	-	113.431.451,37
Aportes Grupo Empresarial Solidario (GES)	8.541.000,00	-
Inversión Felevafianza	80.605.067,00	-
Aportes Analfe – Financiafondos	8.579.141,00	8.579.141,00
Lote Cementerio La Inmaculada	5.350.000,00	5.350.000,00
TOTAL OTRAS INVERSIONES	**406.575.174,64**	**583.141.167,42**

NOTA 6 – CARTERA DE ASOCIADOS

Este rubro representa el saldo de las obligaciones que han contraído los asociados en los créditos en las diferentes modalidades que tiene Felevapan.

El saldo a Capital de la Cartera por tipo de crédito a 31 de diciembre de 2025 presenta los siguientes saldos:

Línea	2025	2024
VIVIENDA	10.539.750.193	11.306.627.537
ORDINARIO	10.986.017.241	10.249.346.974
EXTRAORDINARIO	2.573.642.691	2.680.672.769
REPARACIONES LOCATIVAS	180.637.661	225.239.276
VEHICULO	1.214.901.269	556.470.626
MERCANCIAS	183.689.239	179.076.031
EDUCACIÓN	94.968.285	33.365.678
CONSOLIDACIÓN DE PASIVOS	1.696.021.948	1.756.856.875
OTROS SERVICIOS	54.835.598	37.577.155
CARTERA CODEUDOR	12.350.808	27.435.639
SEGUROS	19.392.522	0
CALAMIDAD DOMESTICA	3.083.618	3.924.135
MOTO	54.668.053	12.790.894
ODONTOLOGIA	0	1.626.668
VIVERES	1.868.518	2.862.935
CONVENIOS (Pólizas)	14.664.136	17.261.284
ESPECIAL	0	97.274.963
CREDIEXPRESS	40.092.483	38.458.266
COMPRA DE LOTE	128.572.244	34.091.418
LIBRE INVERSIÓN GARANTÍA PERSONAL	593515534	571339195
SUBTOTAL CARTERA	**28.392.672.041**	**27.832.298.318**
DETERIORO INDIVIDUAL	**-90.669.520**	**-65.092.920**
DETERIORO GENERAL	**-315.101.818**	**-361.595.482**
TOTAL CARTERA	**27.986.900.703**	**27.405.609.916**

El deterioro se encuentra calculado conforme a lo establecido en la Circular Externa 68 de 2024 emitida por la Supersolidaria, que determinó un nuevo modelo para el cálculo del deterioro de la cartera denominado Pérdida Esperada, el cual fue implementado por FELEVAPAN a partir de julio de 2025. Para el cálculo del Deterioro General se tomará el equivalente al 1.1% de los créditos con y sin libranza.

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de FELEVAPAN

Concepto	2025	2024
Deudores Patronales	**994.717.544**	**956.023.655**
Levapan S.A.	724.331.611	631.315.031
Panal S.A.S.	111.148.368	186.240.853
Levapan Colombia S.A.S.	60.376.284	44.111.981
Distribuciones Molipan	5.078.945	22.599.402
Distrilevas S.A.	21.473.040	29.210.816
Proverpan Ltda.	8.722.479	7.796.148
T-Vapan 500	1.174.156	1.195.484
Jaime Velandia y Cía.	0	4.604.640
Codispan Ltda.	14.871.344	15.421.943
Fundación Educativa Levapan	12.253.044	0
Promapan Ltda.	1.293.000	1.293.000
Nutritec SAS	36.072.271	13.548.800
Deterioro Deudores Patronales	-2.076.998	-1.314.443
Otras Cuentas por Cobrar	22.168.518	20.096.776
Deterioro Otras cuentas por cobrar	-10.591.096	-2.480.035
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**1.006.294.966**	**973.640.396**

NOTA 8 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Agrupa las cuentas que registran los activos tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus actividades. Los saldos a diciembre 31 de 2025 son los siguientes:

	2025	2024
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	153.283.119	153.283.119
Muebles y Equipo de Oficina	51.068.401	51.068.401
Depreciación Acumulada	-171.958.142	-164.509.994
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	**32.393.377**	**39.841.525**

NOTA 9 – DEPOSITO DE ASOCIADOS

Corresponde al saldo de la cuenta de Ahorros Adicionales (Extras y Navideños) que los asociados tienen en FELEVAPAN cuyo saldo a 31 de diciembre de 2025 es $2.419.357.493 frente a $2.241.170.451 del año 2024.

NOTA 10 - AHORRO PERMANENTE

En esta cuenta se registra el 5.4% del aporte mensual descontado al asociado como ahorro permanente. Al cierre contable del año 2025 el saldo de la cuenta es de $15.053.806.957 frente a $13.078.293.742 del año 2024.

NOTA 11 - TITULO DE AHORRO SOLIDARIO

En esta cuenta se registra los depósitos a término de los asociados, que van de tres meses a un año de acuerdo con la autorización del asociado. Al cierre contable presenta los siguientes saldos:

	2025	2024
T.A.S. Emitidos a 90 días	856.346.443	956.232.033
T.A.S. Emitidos a 180 días	513.273.938	732.238.601
T.A.S. Emitidos a 365 días	669.999.469	619.483.977
Rendimientos	62.348.524	82.329.076
TOTAL TITULOS DE AHORRO SOLIDARIO	**2.101.968.374**	**2.390.283.687**

NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Corresponde a las obligaciones contraídas por FELEVAPAN a favor de terceros y su saldo a diciembre 31 de 2025 es el siguiente:

	2025	2024
Honorarios	0,00	180.000,00
Costos y Gastos por Pagar	279.605.973,00	219.514.664,42
Proveedores	8.715.974,00	2.059.500,00
Gravamen a los Movimientos Financieros	10.863,00	8.424,00
Retención en la Fuente y Retención de ICA	19.903.161,00	14.699.210,00
Impuesto de Industria y Comercio	8.492.000,00	7.648.000,00
Retenciones y Aportes Laborales	150.806,00	236.387,00
Remanentes por Pagar	42.280.649,00	583.701,00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	**359.159.426,00**	**244.929.886,42**

NOTA 13 – FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Corresponde al saldo de los Fondos para Fomento Empresarial, Bienestar Social y Mutual de FELEVAPAN, detallados de la siguiente manera:

	2025	2024
Fondo para el Fomento Empresarial	40.763.483,67	141.298.461,67
Fondo Mutual	155.316.311,25	166.434.262,25
TOTAL FONDOS SOCIALES	**196.079.794,92**	**307.732.723,92**

NOTA 14 – PROVISIONES

Corresponde a los valores de proveedores, servicios públicos que fueron causados en el mes de diciembre pero que no han sido facturados, por otro lado, y teniendo en cuenta que la honorable Asamblea del año 2025 estableció que a partir de dicho año se entregaría siempre la Ancheta Navideña hasta tanto no haya un pronunciamiento contrario, se provisionó una parte en este 2025, así mismo, se hizo una provisión para el gasto de la asamblea de delegados para el año 2026.

	2025	2024
Para Costos y Gastos	9.161.586,00	31.633.486,00
Para Gastos de Asamblea	46.500.000,00	0,00
Para Ancheta Navideña	150.000.000,00	0,00
TOTAL PROVISIONES	**205.661.586,00**	**31.633.486,00**

NOTA 15 – APORTES SOCIALES

Está conformado por el valor total de los derechos de los asociados, son las aportaciones periódicas mínimas que han sido pagadas de conformidad con lo establecido en los estatutos y el saldo a 31 de diciembre de 2025 es de $12.772.207.356, frente a $12.668.056.309 del año 2024.

NOTA 16 – INTERESES CARTERA ASOCIADOS

Registra el valor de los intereses ganados por FELEVAPAN en el desarrollo de su actividad social de crédito a los asociados. Los saldos a diciembre 31 de 2025 son los siguientes:

	2025	2024
Interés Vivienda	1.790.666.131	980.782.365
Interés Consumo	994.855.532	1.721.924.333
TOTALES	**2.785.521.663**	**2.702.706.698**

NOTA 17 – OTROS INGRESOS

Corresponde a los ingresos recibidos como auxilio para gastos administrativos entregados por LEVAPAN S.A., Dividendos, Participaciones y Retornos, Recuperación del Deterioro de la Cartera e Ingresos Administrativos y Sociales cuyo saldo a 31 de diciembre de 2025, discriminado así:

	2025	2024
Dividendos, Participaciones y Retornos	344.127.371,71	244.866.944,02
Recuperaciones del Deterioro de la Cartera	116.225.402,00	39.441.693,00
Administrativos, Sociales y Otros	56.274.478,55	23.881.425,91
TOTAL OTROS INGRESOS	**516.627.252,26**	**308.190.062,93**

NOTA 18 – COSTOS

Corresponde a las deducciones que las entidades financieras hacen a FELEVAPAN por Gastos Bancarios, Comisiones, Contribución sobre Transacciones y a los pagos que el Fondo hace a sus asociados por los intereses sobre los Ahorros Adicionales y los Títulos de Ahorro Solidario TAS. El saldo a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Interés T.A.S.	172.070.368,75	269.463.027,87
Interés Ahorros Adicionales	176.924.821,00	179.015.075,00
Interés Ahorro Permanente	230.000.000,00	150.000.016,00
Otros Costos Asumidos	22.987.887,00	10.792.570,00
TOTAL COSTO	**601.983.076,75**	**609.270.688,87**

NOTA 19 – GASTOS

Corresponde a los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y por la realización de funciones administrativas generales que le son complementarias al desarrollo de su objeto social y a diciembre 31 de 2025 presentaban los siguientes saldos:

	2025	2024
Beneficio a Empleados	927.207.883,00	886.248.498,00
Gastos Generales	1.523.082.919,61	1.284.554.796,27
Deterioro de la Cartera y CxC	132.079.563,00	89.909.056,00
Depreciación	7.448.148,00	8.388.756,00
Otros Gastos	63.135.653,87	95.940.751,39
TOTAL GASTOS	**2.652.954.167,48**	**2.365.041.857,66**

NOTA 20 – AUXILIOS

Durante el año 2025 FELEVAPAN entregó a sus asociados Auxilios Económicos incluyendo la Ancheta Navideña por valor de $862.465.020 distribuidos en las diferentes líneas de Auxilios. En el 2025, dados los buenos resultados, se realizó una provisión de $150.000.000, para la Ancheta del año 2026.

	2025	2024
TOTAL AUXILIOS ENTREGADOS	**632.579.167**	**738.566.801**
Educativo	194.251.328	252.383.850
Salud	256.609.651	272.992.182
Óptico	94.094.988	102.691.139
Obsequio Cumpleaños	79.550.000	106.747.830
Capacitación	4.293.200	76.800
Nacimiento	3.780.000	3.675.000
Otros Conceptos	12.893.577	68.930.564
FONDO DE CALAMIDAD DOMESTICA	**5.285.502**	**6.000.000**
CANASTA NAVIDEÑA	**211.706.774**	**127.771.399**
RESERVA ANCHETA 2026/2025	**150.000.000**	**0**
TOTAL AUXILIOS	**1.012.465.020**	**941.268.764**
MENOS EXCEDENTE Y RESERVA AÑO 2025/2024	**0**	**100.008.601**
GASTO AUXILIOS	**1.012.465.020**	**841.260.163**

NOTA 21 – PARTES RELACIONADAS

Teniendo en cuenta las Partes Relacionadas establecidas por FELEVAPAN, a continuación, se revela la información pertinente al mes de diciembre de 2025:

PARTES RELACIONADAS	CARTERA	APORTES Y AHORROS PERMANENTES	AHORROS ADICIONALES Y TAS
Gerencia (Principal y Suplente)	314.806.191	112.173.170	4.242.471
Miembros Junta Directiva (Principales y Suplentes)	1.068.456.351	542.403.268	26.295.392
Miembros Comité de Control Social (Principales y Suplentes)	317.108.295	148.705.126	1.698.121

NOTA 22 – GESTIÓN DE RIESGOS

El objetivo es mantener en FELEVAPAN una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva de FELEVAPAN, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

Con el fin de definir las estrategias, FELEVAPAN realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto FELEVAPAN, los más importantes son:

- **Riesgo de Crédito:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. FELEVAPAN cuenta con un modelo evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo. FELEVAPAN posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.

- **Riesgo de Liquidez:** El Fondo de Empleados realizó la implementación del SARL, para dar cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía del 20 de diciembre de 2020. Felevapan cuenta con el manual aprobado por la Junta Directiva, el día 23 de julio de 2020 mediante acta 289, el plan de contingencia el principal aspecto es la búsqueda de estrategias tendientes a minimizar el Riesgo de Liquidez planteando escenarios pesimistas con el fin de revisar si en una eventual materialización de un riesgo de liquidez, requeriríamos fondeos externos.

En cuanto al Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) se observa que FELEVAPAN tiene la capacidad para responder por sus obligaciones en el corto y mediano plazo sin necesidad de apalancarse externamente.

CONCEPTO	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4
	Dias 1 al 15	Dia 16 a cierre mes	> 1 mes y <= 2 meses	> 2 meses y <= 3 meses
IRL BASICO (Tiene en Cuenta el Fondo de Liquidez)	16.3	8.1	4.7	4.0
IRL AJUSTADO	15.5	7.7	4.5	3.9

De acuerdo con el cuadro anterior se puede observar que cada una de las Bandas de Tiempo muestran un resultado superior a 1,1, lo cual significa que el Fondo de Empleados cumple con lo establecido en la norma vigente.

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad, se informa que se tiene un adecuado indicador de Solidez, el mínimo requerido es del 9%, en este momento se cuenta con un indicador favorable por encima del exigido y para el mes de diciembre se cerró con un indicador del 17.05%.

ACTIVOS POR NIVEL DEL RIESGO		PONDERACIÓN	RIESGO
ACTIVOS CATEGORIA I	4.378.634.413	0%	-
ACTIVOS CATEGORIA II	303.499.967	20%	60.699.993,32
ACTIVOS CATEGORIA III	10.142.143.751	50%	5.071.071.875,50
ACTIVOS CATEGORIA IV	19.851.608.766	100%	19.851.608.766,29
TOTAL ACT. PONDERADOS	**34.675.886.896**		**24.983.380.635,11**
CONTINGENCIAS EN RIESGO	-	20%	-
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	82.645.475.495	0%	-
APORTES Y AHORROS VIVIENDA	3.050.248.449	100%	3.050.248.448,57
APORTES Y AHORROS CONSUMO	12.502.614.062	100%	12.502.614.062,43
TOTAL ACT. PONDERADOS Y CONTINGENCIAS	**107.868.996.778**		**9.430.518.124,11**
PATRIMONIO BASICO NETO DE DEDUCCIONES			
PATRIMONIO BASICO	1.457.667.346	100%	1.457.667.346,30
DEDUCCIONES DEL PAT. BASICO	17.120.141	100%	17.120.141,00
TOTAL PAT. BASICO NETO	**1.440.547.205**		**1.440.547.205,30**
PATRIMONIO ADICIONAL			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO EN CURSO	47.211.671	0%	-
RESERVA FISCAL	-	0%	-
VALORIZACIONES O GANANCIAS NO REALIZADAS	-	0%	-
PROVISION GENERAL (LIMITE)	315.101.818	100%	117.881.476,55
TOTAL PAT. ADICIONAL	**362.313.489**		**117.881.476,55**
CALCULO PATRIMONIO TÉCNICO			**1.558.428.681,85**
INDICADOR DE SOLIDEZ			**16,53%**

- **Riesgo de Mercado:** Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de la Administración es la

de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones para FELEVAPAN.

- **Riesgo Operativo:** El Fondo de Empleados realizó la implementación del SARO, para dar cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía del 20 de diciembre de 2020. Felevapan cuenta con el manual aprobado por la Junta Directiva, el día 27 de mayo de 2021 mediante acta 300, el plan de contingencia y continuidad del negocio, el principal aspecto es la búsqueda de estrategias tendientes a minimizar el Riesgo Operativo contemplando posibles factores de riesgo internos y externos como desastres naturales, infraestructura, legal, así como recursos humanos y procesos internos.

  Cada vez que se presente un evento de riesgo operativo, este es registrado en la matriz de riesgo, midiendo y mitigando su posible impacto.

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica, actualizada por medio de la Circular Externa No. 20 de 2020, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. FELEVAPAN cuenta con políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan publicaciones periódicas y se envían por correo electrónico a todos los empleados sobre temas relacionados con el lavado de activos, además se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos.

NOTA 23 – GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por medio de la Circular Externa No. 22 de 2020, las entidades con actividad financiera deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

- **Junta Directiva y Alta Gerencia:** La Junta Directiva y el Comité de Control Social están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura de FELEVAPAN. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. La Junta Directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.

- **Políticas y División de Funciones:** FELEVAPAN cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva: Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez y Comité de Riesgos. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por

la Junta Directiva y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.

- **Reportes:** La Junta Directiva y el Comité de Control Social reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la Gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de FELEVAPAN. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas.

- **Infraestructura Tecnológica:** FELEVAPAN cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando.

- **Medición de Riesgos:** FELEVAPA ha avanzado en los procesos de identificación y medición de los diferentes riesgos. Se cuenta además con comités que evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas y división de funciones.

- **Estructura Organizacional:** El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por delegados elegidos por los asociados de FELEVAPAN. Esta Asamblea es la encargada de elegir a la Junta Directiva, la cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también con Comité de Control Social y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. La Junta Directiva es la encargada de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emitas por la Junta Directiva.

- **Verificación de Operaciones:** FELEVAPAN cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes establecidas para las operaciones que se realizan en FELEVAPAN. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alertas tempranas para mitigar riesgos.

(original firmado)

MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente
(Ver certificación adjunta)

(original firmado)

MARIO ROJAS SARMIENTO
Contador
T.P. 164840 - T
(Ver certificación adjunta)

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
Asamblea General de Delegados
FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
"FELEVAPAN"
Ciudad.

Los abajo firmantes como Representante Legal y Contador Público Titulado del Fondo de Empleados Levapan certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera Individual y Consolidado, Estado de Resultados Integral Individual y Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 de 2025, de acuerdo a lo enunciado en las normas contables vigentes y las demás disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Economía Solidaria, organismo que regula las actividades del sector solidario, en concordancia con los aspectos legales, nos permitimos informar que la administración del Fondo de Empleados Levapan ha procurado en todo momento acatar las normas y disposiciones previstas por los entes reguladores.

Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera del Fondo de Empleados Levapan al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los correspondientes flujos de efectivo y además de acuerdo con nuestro leal saber y entender, hacemos constar:

1. Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, incluyendo la revelación apropiada de toda la información estatutaria requerida.

2. No ha habido irregularidades en lo que se refiere a la gerencia o a los empleados que desempeñan un papel importante en el sistema de control interno que pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

3. Las cifras son fielmente tomadas de los libros de contabilidad, comprobantes y todas las actas de Junta Directiva

4. El Fondo de Empleados Levapan ha cumplido con todos los aspectos de los convenios contractuales, que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros, a la fecha no se han recibido comunicaciones por

incumplimiento con los requerimientos de las entidades reguladoras en relación con asuntos financieros.

5. Los saldos y transacciones del Fondo se encuentran debidamente registrados en los estados financieros.

6. El Fondo tiene título satisfactorio de todos los activos y no hay gravámenes o cargos sobre activos del Fondo de Empleados Levapan.

7. Hemos registrado y revelado todos los pasivos, tanto reales como contingentes.

8. No hemos tenido conocimientos de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados del Fondo de Empleados Levapan, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros.

9. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingencias, así como las garantías.

10. En cumplimiento con el artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

11. No se han presentado eventos posteriores a la fecha del balance general que requiera de ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas relacionadas.

12. Reconocemos nuestra responsabilidad en materia impositiva la cual hemos manejado de conformidad con las normas legales.

13. El Fondo de Empleados Levapan dio cumplimiento a la liquidación y pago de los aportes para seguridad social, según lo establecido en el Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Dado en Bogotá a los 18 días del mes de febrero de 2026

Atentamente,

(original firmado)
MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente

(original firmado)
MARIO ROJAS SARMIENTO
Contador
T.P. No. 164840 - T

INFORME DE GESTIÓN 2025



PROPUESTA - PROYECTO

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

FELEVAPAN

2026

ASAMBLEA GENERAL

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
"FELEVAPAN"

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
A DICIEMBRE 31 DE 2025

La Junta Directiva propone a la Asamblea General de Delegados el siguiente proyecto de Distribución de Excedentes:

TOTAL EXCEDENTES A DICIEMBRE 31 DE 2025	$ 47.211.670,03	
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES 20%		$9.442.344,03
FONDO PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL 10%		$4.721.167,00
RESERVA READQUISICIÓN DE APORTES 70%		$33.048.159,00